

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 28 DE JUNIO DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Política de verano

La pasión política exige el terciopelo, y en ese polvillo que levante el terciopelo, el menor manoteo. Si el paño verde es el juego, el terciopelo rojo es el teatro y la política, y así cuando llega el verano, y con él las imprescindibles fundas de lona, la pasión política se modera, y no por otra razón que por haber perdido su escenografía propia. En los países cálidos se ha ensayado con éxito una política en mangas de camisa y con risientos de mimbre; en nuestro país desde tiempo inmemorial, no existe política de verano. Es como si todos nuestros conflictos se resolvieran con el calor, simple terapéutica de sudorífico que vuelve cada año los cañeros políticos. De ahí que un Gobierno nunca está más firme que cuando se anuncia el verano.

Y ahora, ¿dónde vamos? Nuestra abulia ingénita encuentra en el verano un admirable pretexto para la pausa. Es el gran armisticio ya tradicional, con lo que se demuestra que el cambio de costumbre no ha sido tan radical como piensan algunos. "Esto pasaba entonces, pero ahora no puede pasar", dicen ciertos jefes de partido que se las dan de renovadores. Y vemos que no es verdad, que lo que pasaba entonces sigue pasando, y que un político de hoy es tan semejante a un político de ayer que se le confunde. Y, sin embargo, Agosto es mal mes para hacer revoluciones, pero la experiencia nos enseña que las revoluciones mejor preparadas, en Agosto fracasan.

Una gran novedad sería iniciar una buena política de verano. Porque es lo cierto que todo el que necesita trabajar para vivir, en verano trabaja, con más o con menos ganas, en efecto, pero trabaja. El político es el único que se siente relevado de tal deber, y de ahí esa frase que ya se ha hecho inmovible: "las imperiosas vacaciones". Y si al menos el verano actuase de sedante... pero se ha visto que no, que las pasiones, en apariencia muertas, se agudizan en cuanto se va el calor, en cuanto los hombres no encuentran agradable el aire libre y se confinan, y de ahí ese aspecto que nuestra política en las horas de lucha, tiene de actividad confinada, de desarrollarse entre cuatro paredes y con buena calefacción y sobre alfombras y terciopelos rojos. No es indiferente este tono santuario que toman las cuevas políticas en cuanto se inician los primeros fríos.

Y como todo, ahora es conveniente la pausa veraniega. Que el mar y la montaña distraigan a los hombres públicos con imágenes inocentes, y que los largos paseos y las lecturas aburridas a la hora de la siesta, en que no puede irse a ningún lado, calmen los nervios, volviéndoles a una normalidad. Nuevo escenario y nuevos interlocutores, he aquí lo que necesita nuestro hombre público para purificarse de la atmósfera del confinamiento. Vacaciones políticas, en suma para que las cosas se arreglen por sí mismas sin ninguna peligrosa intervención.

En España es indudable que hay muchos hombres que trabajan, y que han de trabajar sin tregua, sin vacaciones. El mejor descanso que puede brindarse a estos trabajadores es que la política no pese sobre ellos, no agobiarles con declaraciones, con discursos, con conculabulos, con conjuras, con pronósticos... No acosarlos desde el confinamiento con el aire viciado de las discusiones y polémicas... que no se vislumbre la posibilidad de una crisis. Quizá todo se arreglase entre nosotros, con un verano largo que impusiese una política de aire libre.

FRANCISCO DE COSSIO
(Prohibida la reproducción).

El automóvil de la matrícula de Salamanca, número 1.815, conducido por su propietario, don Manuel Vicente Hernández, al llegar a la calle de Zamora, frente a la Cooperativa Civico-Militar, arrolló al niño de nueve años Alejandro Montero, que se encontraba con otros varios jóvenes al borde de la acera.

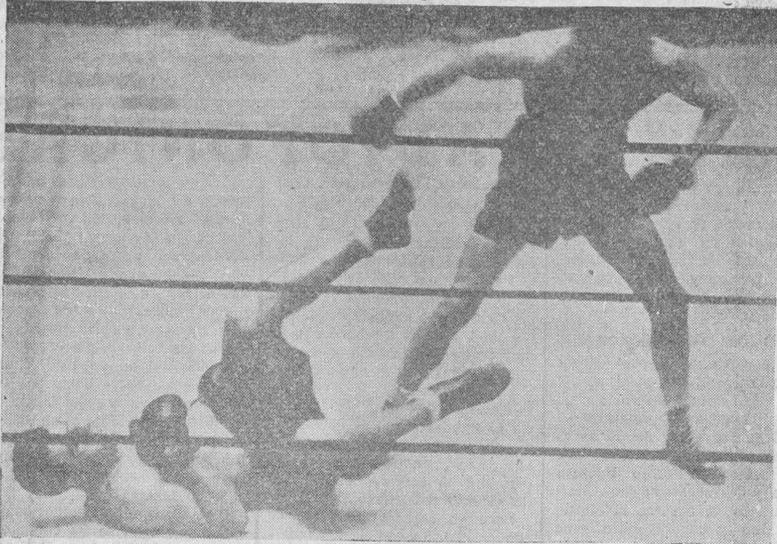
Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido por el médico y practicante de guardia, que le apreció la fractura de la tibia y peroné, siendo su estado de pronóstico reservado.

Después de curado en el benéfico establecimiento, se le trasladó a su domicilio, calle del Gran Capitán, número 4.

HERIDO DE UNA COZ
En Cabrerizos, encontrándose guardando ganado el niño de siete años Cesáreo López, recibió una tremenda coz, en la cabeza, de una caballería. Inmediatamente fué traído a Salamanca, ingresando en la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida contusa en la región occipito-parietal derecha, de pronóstico reservado.

BILLETE DE 100 PESETAS QUE DESAPARECE
Don Manuel Jerónimo Barroso ha denunciado en la Comisaría de Policía, que de una caja que guardaba en un armario, de su domicilio, le había desaparecido un billete de 100 pesetas, ignorando quién sea el autor del hurto.

NO ES PARA TANTO
Al conductor de la camioneta número 2.721, se "le fué la mano" del volante, entrando con el vehículo en la acera, frente a la casa que habita Lisardo Sánchez, en la calle de Covadonga, número 2, del barrio de la Prospendad.



Llegan de Norteamérica las primeras fotografías del encuentro boxístico Carnera-Baer. Y ellas muestran (como la present-) la efectividad de la derrota del italiano, que en la presente foto aparece dándose una caída de latigallo bien concluyente

SUCESOS LOCALES

NIÑO ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

El automóvil de la matrícula de Salamanca, número 1.815, conducido por su propietario, don Manuel Vicente Hernández, al llegar a la calle de Zamora, frente a la Cooperativa Civico-Militar, arrolló al niño de nueve años Alejandro Montero, que se encontraba con otros varios jóvenes al borde de la acera.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido por el médico y practicante de guardia, que le apreció la fractura de la tibia y peroné, siendo su estado de pronóstico reservado.

Después de curado en el benéfico establecimiento, se le trasladó a su domicilio, calle del Gran Capitán, número 4.

HERIDO DE UNA COZ

En Cabrerizos, encontrándose guardando ganado el niño de siete años Cesáreo López, recibió una tremenda coz, en la cabeza, de una caballería. Inmediatamente fué traído a Salamanca, ingresando en la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida contusa en la región occipito-parietal derecha, de pronóstico reservado.

BILLETE DE 100 PESETAS QUE DESAPARECE

Don Manuel Jerónimo Barroso ha denunciado en la Comisaría de Policía, que de una caja que guardaba en un armario, de su domicilio, le había desaparecido un billete de 100 pesetas, ignorando quién sea el autor del hurto.

NO ES PARA TANTO

Al conductor de la camioneta número 2.721, se "le fué la mano" del volante, entrando con el vehículo en la acera, frente a la casa que habita Lisardo Sánchez, en la calle de Covadonga, número 2, del barrio de la Prospendad.

Lisardo ha denunciado a dicho conductor, en la Comisaría de Policía, porque al entrar en la acera, le ocasionó un destrozo en una baldosa, valorando el daño en cinco pesetas.

OTRA VICTIMA DE LOS PERRITOS

Carmen Muñoz, que vive en la carretera de Béjar, número 4, tuvo que ser asistida ayer en la Casa de Socorro, de unas erosiones que le produjo un perro.

DENUNCIA

Crescencia Patrocinio Esteban ha presentado una denuncia en la Comisaría de Policía, contra una mujer llamada Cecilia, por hacerla objeto de malos tratos de palabra y obra.

Los establecimientos de la Alimentación y el día de San Pedro

Se nos ruega por la presidencia de la Sociedad de Ultramarinos la publicación de la siguiente nota:

"Para liquidar la última compensación por la apertura de los establecimientos del ramo el 14 de Abril, los patrones de la Alimentación deben cerrar sus establecimientos el día de San Pedro, 29 del actual, a las 13.

Lo que se hace público para general conocimiento y, sobre todo, para que los consumidores se provean de los artículos necesarios a su debido tiempo.

DE AYER Y DE HOY RECUERDOS DE UN REPORTER DE ANTAÑO

Sentado ante el «Teletipo»

Pocos, con la "autoridad" que yo, pueden hablar de "inflar" telegramas y de tomar conferencias telefónicas. En esto soy el "decano". En esto y en el gremio de periodistas profesionales locales, puede que anduvieran a gatas, todavía, los que hoy son redactores de EL ADELANTO, a excepción, naturalmente, del camarada Escuin—que acaba de entrar en la segunda juventud—, cuando ya inflaba yo unos telegramas, que todas las mañanas me entregaban en la redacción para ir "haciendo facultades".

Había en aquella redacción de EL ADELANTO, tan acogedora y tan simpática, unos sillones ochocentistas, achaparrados, de cortas patas, amplio y erguido respaldo, y ancho asiento. Si me sentaba en uno de ellos, no alcanzaba a escribir sobre aquella mesa revuelta de periódicos y cuartillas. Unos tomos del Diccionario Enciclopédico, convenientemente colocados encima del asiento, me daban ya la altura precisa.

Las hojas de telegramas, de un azul intenso, venían, entonces escritas a pluma por la mano del telegrafista. No se conocía otro medio más rápido de información. El telegrama Morse era nuestra fatiga y nuestro amigo inseparable de todos los días. Poco después, ya comenzaron a servirnos, los telegrafistas, unas hojas que tenían parte de escritura a pluma y otra parte como de imprenta: comenzaba a utilizarse el aparato Hughes, pero complicado y sensible, el gran invento sufría continuadas interrupciones, y así, el oficial de

guardia, tenía que salvar, con su pluma, lo que el nuevo aparato instalado en el viejo Palacio de Anaya, dejaba de imprimir.

Era alegre y pintoresca la interpretación de aquellos telegramas, sobre todo, cuando nos traían las noticias de la dura y trágica lucha de Rusia con el Japon, con aquellos nombres de generales rusos y japoneses, que unas veces los convertíamos en ríos, otras en ciudades y otras en posiciones ocupadas y abandonadas. Fué el más complicado de mis aprendizajes.

La redacción se hallaba dividida en rusófilos y japoneses. Aquel pobre Manuel Rubio, con su viva imaginación y con su dialéctica implacable, era, con el buenismo de Leoncio Alonso, el regente, quienes sostenían la causa del Czar. Y Villalobos, en primer término, con el director y demás redactores, y yo en el último, éramos tan japoneses que me acuerdo de una magnífica gorra de visera, completamente nipona, que me compré para ser todavía "más japonés".

¿Qué telegramas aquellos de los combates horribles de Puerto Arturo y de la gran batalla naval que ganó de modo extraordinario el Almirante Togo, causando el asombro del mundo entero! Las noticias rusas, las "inflaba" Rubio; las japonesas corrían a nuestro cargo, bajo la dirección entusiasta de Villalobos. ¡Cuántas batallas se ganaron y se perdieron en aquellas páginas de EL ADELANTO, que antes de salir a la calle habían costado no pocas discusiones!

No había electricidad industrial, no había motores en las máquinas de EL ADELANTO. Y a mano, empujando la enorme Marinoni, agarrados a la cigüeña del volante, aquellos operarios que eran ya una institución en la casa—el señor Quico, el señor Pedro—se hacía la tirada del periódico, compuesto con tipo móvil, por el cajista de entonces, una especie de "honrado cajista" de "La Verberna de la Paloma", puesto de pie, ante la caja, con el compoñador en la mano, levantando letras y más letras hasta llegar a formar la línea, y luego la columna...

No era como ahora, que nos pasamos la noche en la redacción, pendientes del teléfono y de la noticia de última hora. Entonces, dormíamos tranquilos y a pierna suelta, y durante la mañana se escribía y se componía el periódico, que durante tantos años llegaba a la casa del lector, al mismo tiempo que le servían la sopa del mediodía...

Después... ¡ah!, después la máquina se movió por electricidad; los telegramas llegaban todos escritos, como a máquina, perfectos, admirables de concisión y de claridad; se aumentaban los servicios y... las tiradas. Las contadas hojas azules de antes, se convirtieron en montones de hojas. Ya eran conferencias telegráficas. Se trabajaba por la noche en la imprenta, y antes de amarecer, a las cuatro de la mañana, ya estaba yo con aquel pobre camarada, ya muerto, Paco Santiago, en la redacción, "inflando" las tres conferencias de cuarto de hora cada una, a más de alguna extraordinaria, que Alfredo Rivera, nos enviaba desde su mesa de trabajo de la redacción de "El Imparcial"...

Después, Leonardo M. Echeverría, David Rayo, Ignacio Escuin... Todos pasaron por el atropellado trabajo de hacer telegramas, a horas absurdas, intempestivas, feroces de frío en el cruel invierno salmantino. Hasta que llegó el teléfono...

El cambio, fué tan brusco, que confieso que nos sobrecogió a todos. ¿Qué era eso de encerrarse en una cabina, colocarse en los oídos los auditivos, y comenzar a copiar lo que otro señor leía, desde Madrid, a una velocidad de lector bien diestro y ágil? ¿Sería uno capaz de semejante empeño, sin tener idea de la taquigrafía? Y, desde la mesa de la redacción, desde el cómodo traductor de aquellas hojas azules de Telégrafos, te metieron a uno en la cabina y... comenzó a entrar en un nuevo mundo periodístico, todo emoción, donde vibraban las noticias más interesantes y más trágicas, los acontecimientos nacionales o extranjeros más notables, de tal modo, que al estallar en los oídos, uno hacía correr sin cesar, vertiginosamente, el lápiz sobre el papel, al

Homenaje popular al excelentísimo Sr. D. Filiberto Villalobos, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes

Donativos recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento de Salamanca, con destino al pago de la Placa conmemorando la fecha de su nombramiento

RELACION NUMERO 29

Pesetas.

Suma anterior.....	3.292,20
Don Adolfo Vicente, secretario del Ayuntamiento de Masueco.....	5,00
Don Rodrigo Martín, secretario del Ayuntamiento de Escorial de la Sierra.....	5,00
Don Ignacio Martín Diego, de Yecla de Yeltes. Señora viuda de Isidro Villoria.....	5,00
Encarnita Martín Losa.....	1,00
Don Cándido García, de Piedrahita.....	5,00
G. Sánchez, de Macotera. Don Fructuoso Guzmán Sánchez, médico de Nava de Francia.....	5,00
Don Angel Moreno, veterinario de Valdelacasa. Doña Consuelo Moreno, maestra de párvulos de Valdelacasa.....	5,00
Doña Rosario Rodríguez Secall.....	5,00
Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.....	5,00
Don Jesús Fuentes Rodríguez, maestro nacional de Fuentes de Oñoro.....	2,00
Don Antonio Blázquez Madrid.....	5,00
Las niñas Jerónima Panchuelo y Teodomira Rodríguez, de Sotoserrano. Don Florencio Casquero, de Guadramiro.....	3,00
Don Adolfo Rodríguez y Rodríguez.....	5,00
Don Arcadio Martín Grande.....	25,00
Don Silvio Sánchez Labrador, Pino del Tormes.....	3,00
Don Fabriciano Hernández Vicente, secretario de Villaverde de la Guareña.....	5,00
Suma y sigue.....	3.400,20

En una de las listas de esta suscripción se omitió el nombre de don Jacinto Laso, de Palencia de Negrilla, que entregó cinco pesetas.

EL ADELANTO
ES EL PERIODICO DE
MAYOR CIRCULACION
DE LA PROVINCIA



PRIMER ANIVERSARIO
del señor

D. Santiago Ramos Murias

(FARMACEUTICO DE SAN MUÑOZ)

que falleció el día 30 de Junio de 1933

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Su afligida viuda, Doña Hortensia Jiménez; sus hijos: Elisa, Pedro, María de los Angeles, Filomena, Emiliano, Antonio y José Manuel; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir al Funeral Cabo de Año que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de San Muñoz, el día 30 del corriente, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

En el mismo día se celebrarán misas en sufragio de su alma en la iglesia parroquial y Capilla del Cristo de Serradilla (Cáceres), y en las de Alberca, Aldeadávila de la Ribera y Puerta del Rey, de Astorga.



CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Antonio Herrera Diego

(FABRICANTE DE CURTIDOS Y DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

que falleció el día 28 de Junio de 1930

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su viuda, doña Emilia Hernández Miña; hijo, don Alvaro Herrera Vicente (del Comercio de Salamanca); hija política, nietos, hermanos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

La misa minerva que se celebrará hoy, día 28, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Pablo, de Salamanca, así como las de las parroquias de Calvarrasa de Abajo y Villamayor, del mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del fallecido.

compás de la lectura, "viendo" el suceso, "sintiendo" la noticia, participando de la emoción del momento angustioso, alegre, político, social, que el correspondiente leía impecablemente, poniendo también su emoción en la lectura.

Y cada uno nos inventamos nuestra taquigrafía. La rapidez del servicio, requirió linotipas para componer el periódico, y una rotaplan para tirarlas. Desaparecía todo aquel tinglado casi primitivo de la imprenta, que se ponía a tono con los tiempos modernos del periodismo y de las Artes Gráficas.

Cuántos años pasando las noches en la cabina, primero un redactor, luego otro, luego un tercero, escuchando la noticia, en un trabajo agotador, y en un nerviosismo que nos agobiaba! La cabina es el suplicio del periodista. Nadie sabe lo que son media hora, una hora y hasta hora y media pasadas de un "tirón" en aquella jaula, aislada, abrasadora en el verano de la que se sale con un rímetro de cuartillas, llenas de notas y signos, confusos, atropellados, que son toda una sesión de Cortes, con sus discursos; los comentarios de los pasillos, la crisis con las gestiones y charlas de los personajes, el suceso del día o la fiesta brillante, para ir ordenándolo, seleccionándolo, dictárselo al mecanógrafo, poner los títulos, llevarlo a las linotipas y ajustar después las planas que luego aparecen ante el lector, como si aquello no hubiera costado nada de esfuerzo, ni de dinero...

Y ahora, lector, se acaba la cabina. Los redactores nos libertamos del duro encierro... y nos convertimos en unos funcionarios puntuales que durante cinco horas hemos de estar sentados, como cualquier telegrafista o telefonista, ante los nuevos aparatos que van vomitando las informaciones redactadas y puntuadas, para leerlas, corregir errores, dar preferencia a la noticia importante, prescindir de otras muchas que no tienen gran interés y de aquellas que no hay posibilidad de publicar por falta de espacio.

Yo confieso que estoy maravillado del maravilloso invento, que tanto ha de beneficiar al lector; pero también declaro que el "Teletipo" ha matado cruelmente esa parte tan íntima y tan emocional del periodista que al tomar su información, la siente, la vive, la hace carne y espíritu suyo y se compromete con ella, de tal manera, que la coge con ternura y cariño y cuando sale de sus manos, sale limpia, jugosa, ágil, como si fuese hija suya.

El "Teletipo" nos la sirve, ahora, hecha, redactada, con la fría realidad del hecho, sin que uno se entere de lo que tiene delante, hasta que no ha llegado al fin... Antes, cuando salíamos de la cabina, ya llevábamos bautizada la información. Tan de lleno entraba en nosotros que los títulos salían solos... Ahora hay que leer, anotar, esperar, buscar el nervio, el motivo de la información, saber buscar en ella, para mejor rotularla... Lo que antes era emoción y nerviosismo, es ahora, calma y serenidad. Con ello salimos todos ganando. El lector, porque tendrá mejor y más amplia información. Y nosotros, porque ya no volveremos —a no ser en casos de averías o imprevistos— a meternos en la jaula telefónica, que si tenía la dureza del trabajo rápido y agobiador, tenía también el encanto de la noticia oída, que en era tanto como vivirla, como sentiría en los entresijos de nuestra propia alma de periodistas.

UN REPORTER

VENDO Renault 13 HP., cinco asientos, amplios, seminuevo. Avenida de la República, 6. 3-2

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa. Leche fresca, inmejorables referencias. Detalles: Gustavo del Río, en Fuentesatío. 6-5

SE VENDE automóvil Fiat, cerrado, cuatro plazas, diez caballos, a toda prueba, barato. Informarán, Plaza de San Boal, número 1. 3-2

SE VENDEN parcelas de terreno en el Barrio de Los Pizarrales. Informará, Angel Nuño, garage, Salamanca. 5-5

SE ARRIENDA O VENDE la finca número 19 de Afueras de San Bernardino. Informarán en la misma.

SE ARRIENDA un local para garage o almacén, en sitio céntrico. Informará, Hilario Tristán, Libertad, 6. 3-2

SE NECESITAN oficiales para la construcción de carros, en Arcediano, Taller de Camilo Rodrigo. 3-2

SE ARRIENDA el espigadero y hoja de viña de los términos de Aldearrubia y San Morales, para mil cabezas de ganado lanar. Para tratar, en Aldearrubia, con el Presidente del Gremio, Isidoro de Dios. 3-3

CASA.—Se vende la del Pozo Hileria, número 6. Informarán, en la misma, de dos a seis de la tarde; no está alquilada.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

LOS JUICIOS ORALES DE AYER. UNO ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

En virtud de denuncia formulada ante la Guardia civil por el vecino de Gajates, Celestino Rubio, le fue ocupada fuera de su domicilio a Angel Rubio González, el 5 de Marzo último, un arma corta de fuego, para cuyo uso carecía de guía y licencia.

Procesado Angel por indicado hecho, para ser juzgado compareció ayer ante el Tribunal, siendo acusado por el Abogado Fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de tenencia de armas y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Se opuso a dichas pretensiones el defensor, señor Iscar, sosteniendo que el procesado no era autor del delito que se le atribuye y solicitó su absolución. El Tribunal de Urgencia, de acuerdo con las pretensiones de la defensa, dictó sentencia absolutoria en favor de Angel Rubio, declarando las costas de oficio.

OTRO DELITO DE TENENCIA DE ARMAS

Compareció también ante el Tribunal Benito San Pedro Nieto, para responder del delito indicado, porque en la madrugada del 22 de Abril próximo pasado, fué cacheado en las calles de Béjar por la Guardia civil y se le ocuparon cuatro cápsulas cargadas para pistola, y en lugar inmediato se halló la pistola a que correspondían las cápsulas con otras, en cuyo sitio le había colocado el procesado al divisar a la Guardia civil, no teniendo licencia para su uso.

Sostuvo la acusación el mismo abogado fiscal, señor G. Serrano, y pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Según el defensor, señor Hernández, el procesado no era autor del hecho originario del delito perseguido y por ello solicitó su absolución.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

LESIONES EN LAGUNILLA

Se celebró en el mismo día de ayer el juicio de la causa instruida por el hecho que pasamos a indicar.

En Lagunilla, el 13 de Noviembre de 1933, puestos de acuerdo y en acción conjunta los procesados Juan Alonso Martín, Guillermo Blanco López y Víctor Franco López, agredieron a Alberto Garrido López, causándole lesiones que tardaron en curar veintitrés días, necesitando asistencia médica.

Provisionalmente, el repetido abogado fiscal, señor G. Serrano, acusaba a los tres procesados considerándoles autores de un delito de lesiones graves, pidiendo para Juan y Víctor la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y para Guillermo, por concurrir en su favor la atenuante de ser menor de diez y ocho años, aunque mayor de diez y seis, la de 250 pesetas de multa, accesorias correspondientes a los tres y pago de costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 125 pesetas; pero en el juicio oral, atendiendo al resultado de las pruebas practicadas, modificó dichas conclusiones en el sentido de retirar la acusación en cuanto a Juan y Guillermo, sosteniéndola en definitiva únicamente en la forma antes expresada contra el Víctor. 1-1

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en SALAMANCA y en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14) únicamente el próximo LUNES, día 2 de Julio.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 1, en el HOTEL IMPERIAL, y en PALENCIA, el día 3, en el HOTEL CENTRAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

RADIOFONICAS

El estudio de los radioecos. Cooperación del radioaficionado

Uno de los problemas que atrae desde hace algún tiempo a los hombres de ciencia es el misterio que envuelve la senda que siguen, de cómo y hasta adonde caminan, las caprichosas ondas radioeléctricas de todas las frecuencias, pero muy particularmente las ondas llamadas extracortas y centimétricas. Las exploraciones de los sabios se encaminan en la actualidad hacia el estudio profundo de los radioecos por entender que éstos son una de las manifestaciones que les permitira desentrañar el misterio del espacio radioeléctrico.

Hace ya algunos años que se conoce el fenómeno de los radioecos. Su descubrimiento tuvo lugar en Oslo, en Diciembre de 1927, por el ingeniero Hals, ayudante del profesor Storme, quien observando las señales emitidas por la estación de ondas extracorta P. C. J. de Eindhoven (Países Bajos), volvió a percibir las mismas señales por segunda vez, algunos segundos después. El profesor Storme advirtió en seguida la importancia científica que estos ecos suponan en el mundo del eter, y conjuntamente con el doctor holandés Van der Pol, director de Investigaciones de los Laboratorios Radioeléctricos Philips, organizaron los primeros estudios de este curioso fenómeno.

El resultado de tales estudios confirmó la existencia de los radioecos y con los datos obtenidos se organizaron estudios de investigación mucho más esenciales por el otoño de 1928, en los cuales participaron además de los sabios citados, el profesor inglés Appleton y Mr. Borrow, utilizando asimismo las señales de la emisora de Eindhoven, que funcionó con una longitud de onda de 31,4 m.

En el transcurso de estas experiencias se consiguió reunir los primeros datos científicos. Se registraron ininidad de ecos que fueron acusados por receptores especiales situados en Oslo y en Eindhoven siendo el número de ecos oídos en la primera ciudad muy superior al de los recibidos en Eindhoven. Hubo varios momentos en que una misma señal se oyó hasta tres veces consecutivas con intervalos de algunas decenas de segundos, llegándose a percibir el último eco, 30 segundos después de la señal directa. Nos dará una idea de la fantástica distancia que recorre una onda en estos 30 segundos, si consideramos que una señal radioeléctrica da la vuelta a la tierra en un séptimo de segundo.

No hace aún muchas semanas que se fundó en Inglaterra la asociación "Wireless Radio Research League", para el estudio de los ecos radioeléctricos bajo los auspicios del sabio profesor Appleton. El fin que persigue dicha asociación, no es solo el de atraer a los hombres de ciencia de los diversos países, sino también el de despertar el interés de los radioaficionados de todo el mundo para que cooperen al estudio de las consabidas experiencias y poder de esta manera coordinar los esfuerzos de todos. En Inglaterra se ha producido entre los radioescuchas una verdadera fiebre por el estudio de los radioecos. Numerosas organizaciones se interesan por esta cuestión y varias personalidades en radio han prometido ya su colaboración, confándose entre ellas el doctor Van der Pol. Para las experiencias se utilizará una potente emisora que lanzará señales en onda extracorta.

Se espera por lo tanto, dentro de poco, poder disponer de elementos suficientes para emprender el estudio metódico de los radioecos y llegar así a descubrir los obstáculos que encuentran las ondas radioeléctricas, y si efectivamente existe a cinco millones de kilómetros de nuestro planeta, una capa impenetrable para las señales radioeléctricas como suponen ya en la actualidad algunos físicos. De ser así, toda posibilidad de comunicación con otro planeta supuestamente habitado, sería desde luego una utopía y algo así como un desconsuelo para el habitante "terráqueo".—FRANCISCO FRANCO. El número de auditores en el mundo entero

Según una comunicación oficial de la "Unión Internacional de Radiodifusión", de Génova, el número de radioescuchas repartidos en el mundo entero, ha subido en 1933 de 20 millones, de manera que el total de los sintonistas sobre la tierra, alcanza los 180 millones.

Propaganda musical en Francia

Bajo los auspicios del señor Poincaré el Comité Nacional de la Música, sigue su acción con todos los medios a su alcance, a fin de fomentar la afición a la buena música en el pueblo francés. Así es que semanalmente, una emisora parisiense da una charla con ilustraciones musicales, bajo el patronato de dicho Comité.

Programa para hoy

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.
9,00: Informaciones especiales de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.
10,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.
10,30: Sexteto de Unión Radio.
10,40: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. "El cock-tail" del día, por Perico Chicote. Música variada.
11,30: Sexteto de Unión Radio.
11,50: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.
12,00: Fin de la emisión.
13,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
13,00: Transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro don Ricardo Villa. En el intermedio: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
Curso de conferencias de la Liga Española de Higiene Escolar: "Campos escolares", por don Teodoro Anasagasti, profesor de la Escuela de Arquitectura.

13,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.
14,00: Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Segunda radiación del cuento "La casita y la casona", que ha obtenido el primer premio en el Concurso celebrado entre las Escuelas de Madrid. Intermedio musical. Radio-recreo infantil, por Carlos del Pozo y "Lucero", con premios a los "amigueros de Unión Radio". Gran sorteo de juguetes a los niños radioyentes.
20,50: Nota deportiva. Noticiario taurino.

21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.
Encuesta literaria, de Carlos Priem: "Recuerdos de mi vida de autor", por Honorio Maura.
21,30: Sexteto de Unión Radio.
22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.
Recital de cantos populares alemanes, por el Doble Cuarteto Vocales Alemán, dirigido por el señor Kurt Boehma.
Recital poético, por Rafael Nieto, con ilustraciones flamencas a la guitarra por Vicente Fernández.
Sexteto de Unión Radio.
23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.
24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.
De 1,00 a 2,00 madrugada: Concierto organizado por la "International Broadcasting Company" para los oyentes de habla inglesa:

AGOSTADERO inmejorable, "El Coto", en Béjar. Acojo a pastos con las mias hasta ciento cincuenta cabezas vacunas, por tres meses, en lotes o en total. Francisco González, en Béjar. 4-4-4

SOLAR, se vende en el Paseo de Canalejas. Informarán, calle de Calatañazor, 9.

EL DOCTOR **ADOLFO NUÑEZ** Prof. H de la F. de H. **HATRASLADADO** su consultorio de **CIRUGIA GENERAL Y RAYOS X** a la **CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 35** (Frente al Teatro Liceo) Consulta de 12 a 2. Telf. 1649

LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VINO

NUEVO MODELO

Venta: Librería de Núñez, Rúa 25.

ESPECTACULOS

Coliseum

Ayer se reestrenó en este coliseo, la película titulada "A batacazo limpio", de ambiente deportista y llena de escenas de alto interés, que constituyó un nuevo éxito.

Cinema Jardín

Ayer, después de la actuación de la notable orquesta del Cinema, se proyectó la preciosa obra "Su Alteza se divierte". La música alegre y bulliciosa y su argumento sugestivo, fueron motivos suficientes para que el numeroso público que acudió a las dos secciones, tuviese los más entusiastas elogios para el programa.

DEPORTES

FUTBOL

Todalanoche Nacional. - El partido del domingo

El campeonato de verano de la Unión Deportiva toca en una de sus fases más interesantes. Nada menos que los favoritos para el título de campeón lucharán el domingo. Los del Todalanoche, con sus Jimeno, Quique, Alonso, Juan Antonio, Escolar y las nuevas adquisiciones Fernando, Carrillo, Manolo, Alonso II, presentarán un once a todo tren, con el que intentan copar la copa de Saráchaga que ya poseen del pasado año.

Los del Nacional, con sus Horacio, Prinden, Fito, Villoria, Heredia, Castañón, etc., intentan poner un freno al empuje de los Todalanoche. ¿Quién vencerá? La incógnita, el domingo, a las cinco y media de la tarde.

Antes, a las cuatro, jugarán los segundos equipos del Nacional y Ciosvin. El Nacional viene pegando y no hay equipo que se les resista.

PELOTA

En el frontón de Bernardo habrá el día de San Pedro un gran partido, en el que Corono, Bojas, Jhemos dicho algo, se las entenderán contra el magnífico trió Cantarín, la pequeña revelación, López, el delantero madrileño, campeón de Castilla y el elegante zaguer Rafael Sacristán.

Partido de mucha categoría, en el que Corono tiene que sacudir de firme si no quiere que le pisen el terreno, pues Cantarín está que muy bien.

CICLISMO

Campeonato de Salamanca

Ampliamos la nota de premios que dimos ayer a la que hay que añadir: botella coñac y diez pesetas, del bar Figueroa; una botella Rioja, del Bar Habana; una botella Rioja, del Bar Centro; dos kilos de pastas, de Anselmo el confitero; una merluza entera de la pescadería de Ramón, calle de García Barrado.

La prueba promete ser la más importante que se celebre en nuestra localidad, dado el gran número de premios los que han de disputarse nuestros routiers.

Para ultimar detalles para la carrera y otros asuntos de interés, se cita a todos los asociados a junta general para el viernes, a las ocho en punto, en el domicilio del Club, rogando a todos puntual asistencia.

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
RUA, 12

RIEGOS.—Grupos Moto-Bombas para todas las alturas y caudales. Bombas centrifugas y de pistón movidas a mano y a motor. Alquiler de Grupos Moto-Bombas para construcción de pozos y aciferos. Tuberias. Mangueras de goma. Instalaciones completas.—CASA MINAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

ESPIGADERO, se arrienda en Martinamor, para 800 ovejas y 50 cerdos. Para tratar, con el alcalde del mismo. 8-7

SE VENDE en los Pizarrales, calle de las Escuelas, número 10, una finca de recreo, propia para veraneo, con preciosas vistas, muy barata y facilidades de pago. En la misma darán razón. 6-3



"KODAK" Lince 620

con anastig. f. 6.3 y autodisparador.

Es prototipo de rapidez, precisión, y elegancia; en una palabra, de progreso.

Precio: 125 pesetas.

Es perfecto y sencillo. De enfoque automático.

Corte Ud. este cupón y preséntenselo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de **25 pesetas** en el precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, con objetivo F 6.3 y autodisparador, presentándolo en el establecimiento de:

PAULINO

Plaza Mayor, 19 - Tel. 1387
Trabajos de laboratorios para aficionados.
Pronto y bien.

Publicidad "Gombau"

ANOHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Los concejales deciden proponer al Consejo directivo de la Unión de Municipios, que se pida la convocatoria de elecciones municipales

Bajo la presidencia de don Castro Prieto Carrasco se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asisten los concejales señores Páez Moneo, Tavera, Buxaderas, Iscar, Alba, Paredes, Santos Mirat, García Puente, Viñuela, Vázquez de Parga, Sotés, Casado.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias: A don Antonio Izquierdo, para construir una casa en la Ronda de Labradores; a don Bernabé Ramos, para construir una casa en terrenos del Suizo; a don Jesús Hernández, para lo mismo en la misma vía; a don José Prieto y a don Francisco Labrador, para construir en el mismo lugar que los anteriores; a don Iligio Maldonado, para construir una nave para almacén de piensos contigua a los locales del Instituto Higiene Victoria, en la carretera de Valladolid; a don Gonzalo González, para cercar un solar de su propiedad en calle particular del Barrio de Garrido; a don Fernando Herrera, para modificar un hueco de la finca número 26 de los Portales de la Alberca de San Julián.

Se autorizó a doña Rafaela Sánchez para ampliar un hueco en la finca número 12 de la calle de Vera Cruz 2.ª; a don José Carretero, para modificar un hueco en la finca número 9 de la Cuesta del Carmen, y a don Germán García, para construir un horno en la calle 11.ª de la Calzada de Toro.

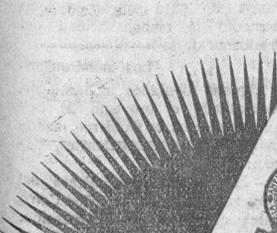
Se desestimó la instancia de don Ángel Domínguez, para abrir un hueco en la fachada de la finca número 16 de la Ronda de Sancti-Spiritus, votando en contra el señor Vázquez de Parga.

Comisión de Hacienda

Se dio lectura a un dictamen de la Comisión en el escrito de la Asociación de Funcionarios y obreros municipales solicitando el abono de jornales de compensación a los días de descanso no disfrutados por el capataz José Pascual en el año de 1933.

Se aprobó la instancia de don Lorenzo Mesonero, arrendatario de la tahona municipal, reclamando contra el acuerdo de su excelencia por el que se elevó la renta de la misma.

Futbolista y médico



El jugador del «Madrid F. O.», Lazcano, que este año ha concluido sus estudios de Medicina

El señor Alba defiende el criterio creyendo que la Asociación de Funcionarios está legalmente constituida y que por ello tiene personalidad suficiente para hacer reclamaciones en nombre de sus asociados.

Dr. Miguel Becerro

Enfermedades de la mujer y partos

Ha regresado de Alemania y se ha reintegrado a su clínica de la calle de Espos y Mina, número 2 (entresuelo). Horas de consulta: De OCHO a DOS

Variaciones sobre los contrastes

Una de las notas más salientes de la actual temporada es el imperio de los contrastes. Así, tímicos a una boga del contraste en todos los aspectos de la indumentaria femenina.

En cuanto al contraste del corolario, si el traje es muy claro y el abrigo o la chaqueta oscura, se buscará en el tono de los detalles: corbatas, carteras, etcétera, interesantes y siempre hábiles pretextos para acentuar el completo con una nota fuerte y audaz de color.

VIAJES

Para New York, donde se encargará nuevamente de su cátedra de Literatura Española de la Universidad de Columbia, nuestro ilustre amigo don Federico de Onís. Le acompañan sus sobrinos Isabel y José María Beltrán de Heredia de Oris; éste último para ingresar en un Colegio de Oxford (Inglaterra).

Para Piedrahíta (Avila), donde de pasarán el verano, las distinguidas señoritas Rosario y Pilarín Díez Blasco.

Instantánea política

El señor Samper habló y dijo: "Se han producido los hechos: primero, el acatamiento de la Generalidad de la sentencia; segundo, la reiteración de la Ley. Se acepta la solución y luego se reaviva el problema. Error profundo el de la Generalidad porque pesa mucho más un cadáver para poder llevarlo a costas."

El Gobierno no ha tenido necesidad de hacer sentir su poder, sino el de hacer cumplir la Ley. Este problema tiene cinco aspectos: el primero, una especie de desdén a aceptar la fuerza, un deseo de no emplearla más que cuando no hay otro remedio. No es fuerte el que da dos voces, y amenaza; ese es el débil. Es fuerte el que teniendo la fuerza de Poder, la retiene en su mano, la conserva íntegra y no la suelta ni la hace sentir porque teme de los estragos que puede producir. Pero que nadie se forme la ilusión aquí de doblegar al Poder público, ni aquí, ni fuera de aquí se excite al Gobierno a emplear su fuerza.

El Gobierno se prepara, seguro de su autoridad, a imponer el acatamiento a la sentencia. Se habla de un movimiento de armas, ¿contra quién? ¿Contra el poder estatuido en Cataluña? ¿Si es a éste al que le corresponde el mantenimiento del orden? ¿Contra el poder central?

Yo no infiero esa ofensa a los gobernantes de Cataluña. Las medidas que adopten y las precauciones que tomen son para defender el orden público. De otra forma no serían dignos representantes de aquella región.

El Gobierno coadyuvará al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías considerando nula la ley de cultivos, obligando a esta apreciación a todos los organismos del Estado, amparando los derechos de los reclamantes y exigiendo responsabilidades a todos los órganos del Poder central que no actúen en este sentido.

Intervinieron Maura, Prieto, Azafia y Cambó. Entre estos dos personajes se estableció un duelo del que haremos mención en nuestra nota política próxima. Por hoy basta con lo escrito.

ALVAREZ DE LEON

Palabras del Poder

Así va el Mundo

Revista de la prensa universal. La Revista de prensa más barata que se publica.

Ejemplar 30 céntimos

De venta en los puestos de periódicos

ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEUM

JUEVES DE MODA

A las siete y media y a las diez y tres cuartos

REESTRENO de la gran superproducción

SOLDADOS DE LA TORMENTA

Magníficamente interpretada por

B. Weechs, Mae Clark y R. Bellamy

DESDE HOY se despachan localidades para mañana, que se estrenará

CATALINA DE RUSIA

CINEMA JARDIN

Abierto desde las doce de la mañana

JUEVES DE MODA

A las siete y diez y media

Entrada tarde... 1.00

Entrada noche... 0.75

JACK HOLT y G. NEVIEVE TOBIN

en el maravilloso film

Delirios del Trópico

VARIAS

Ha terminado la carrera del Magisterio el joven don Alfredo Sánchez García, hijo de doña Efigenia García Roda. Se le enhorabuena.

Por la precipitación con que fueron tomadas las notas de la boda de la señorita Conchita Toledano, celebrada el día 25 del actual, dejamos de consignar, entre los asistentes, lamentando nuestra involuntaria falta, a la respetable señora del señor presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia, don Elías Saigado; don Teresiano Muñoz Toledano, maestro nacional con cursillos aprobados, de Martínez (Avila); don Vicente Toledano y Toledano, estudiante de Farmacia en Madrid, de Frades de la Sierra, y don Emiliano Román, empleado de "Electra de Salamanca, S. A.", en Horcajo Medianero.

Con las brillantes notas de sobresaliente y dos matriculas de honor, ha terminado el quinto curso de Bachillerato, el aventajado estudiante Fernando Torres, hijo del teniente de Infantería del mismo nombre, distinguido amigo nuestro.

Pijamas. Casa Viñuela.

BODA

En la parroquia de la Concepción, de Madrid, profusamente adornada de luces y flores, se celebró la boda de la encantadora señorita Josefina González Prieto, con don Isidoro Díez-Caneco de la Puerta, juez de primera instancia.

La señorita de González Prieto, que estaba bellísima con sus galas nupciales, vestía elegantísimo traje de crep-satin blanco, con velo de encaje de punto de Inglaterra.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio, excelentísima señora doña Consuelo de la Puerta, viuda de Díez-Caneco, y el tío de la novia don José Prieto. Firmaron como testigos los señores Calvo Sotelo, Royo Villanova, Núñez de Prado, Quesada, González Prieto y Díez-Caneco. Una vez terminada la ceremonia, la selecta concurrencia, que llenaba el templo, trasladóse al Hotel Ritz, donde fué servido un espléndido lunch, celebrándose una animada fiesta.

PRIMERA COMUNION

Ayer, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, tomó la primera comunión la preciosa niña Teresa Flores, hija de nuestro buen amigo don Ladislao Flores, empleado de la Casa de don Alonso Marcos Ayuso.

Nuestra cordial enhorabuena.

ANIVERSARIOS

Hay hace cuatro años que dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Antonio Herrera Diego, fabricante de curtidos y del comercio de esta plaza.

El finado, hombre emprendedor y de admirables cualidades y méritos gozaba en toda la provincia del mayor prestigio, por lo que su muerte causó general sentimiento. El señor Herrera Diego, caballero, afectuoso y cordial, supo rodearse de los afectos y amistades más sinceras, dejando al morir gratos recuerdos de sus bondades.

Al cumplirse, tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su viuda, doña Emilia Miña; hijo, don Alvaro Herrera Vicente, del comercio de Salamanca y estimado amigo nuestro; hija política, nietos, hermanos políticos, primos y demás familia.

El día 30 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Santiago Ramos Murias, farmacéutico que fué de San Millán.

Su recuerdo durará mucho tiempo entre los que se honraron con su amistad y conocieron de cerca las virtudes y excelentes cualidades que le adornaban. Durante más de cuarenta años fué farmacéutico de San Millán y en su larga vida profesional solo respetos y consideraciones obtuvo, recordándose con singular agrado.

Reciban en este aniversario su viuda, doña Hortensia Jiménez; hijos: Elisa, Pedro, María de los Angeles, Filomena, Emiliano, Antonio y José Manuel; hijos políticos, nietos y demás familia, nuestro renovado pésame.

PRUEBE Ud. la nueva CREMA TOKALON

Alimento de la Piel, y parezca joven usted misma

Después del sorprendente descubrimiento del Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, hubiéramos podido vender a 500 pesetas el tarro, y millones de mujeres habrían pagado con gusto dicha suma para obtenerlo. Pero, en vez de eso, lo vendemos a nuestros antiguos precios: 3 pesetas y 4 pesetas el tarro.

Si deseara ver usted a las mujeres que han obtenido tan maravillosos resultados con el empleo de la nueva Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, necesitarían cerca de 5.000 horas para desfilár ante usted. Una... y otra... y otra... y otra... pasarían ante su vista en tanto que usted permaneciera cansada, aburrída, observándolas durante 5.000 horas, o sea 500 días de 10 horas cada uno.

Emplee usted la Crema Tokalon, Alimento de la Piel (Color Rosa) por la noche, al acostarse. Alimente y rejuvenezca la piel durante el sueño, gracias al "Bioceol" sacado de animales jóvenes. Suprime rápidamente todas las imperfecciones de la tez. Emplee la Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Blanco (sin grasa) por la mañana. Alimente la piel durante todo el día y hace los poros de arroz invisibles y en extremo adherentes. En tres días blanquea la piel de modo sorprendente.

GRATIS: Por convenio especial formalizado con los preparadores todas las lectoras de este periódico pueden ahora obtener un nuevo Estuche de Belleza de Lujo conteniendo los productos siguientes: Un tubo de Crema Tokalon Bioceol, Alimento del cutis, color rosa por la noche, antes de acostarse; un tubo de crema Tokalon, blanca (sin grasa) por la mañana; una cajita de Polvos Tokalon con espuma de crema (indiquen el matiz que deseen) y muestras de cuatro matizes de polvos en boga. Se debe mandar Ptas. 0.90 en sellos de 0.30 para los gastos de porte, embalaje y otros, a Producto T. K., Sección (11-A), Via Diagonal, 388, Barcelona.

VENDO motor alterna 3/4 HP y máquina escribir nueva. Razón Obispo, Jarrín, 2, principal.

SE VENDE un motor eléctrico 3 caballos, con bomba acoplada o sin ella, en buenas condiciones, con poco uso. Razón, Plaza Mayor, 38.

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito seguro. Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Agotamiento, Viejec prematura, etc.

LAXANTE SALUD

Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz. Suave, rápido y seguro. Grapegos en cajitas precintadas. Pídesse en farmacias.

APROBADO por la Academia de Medicina se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel. Es inalterable.

COMBATE con éxito seguro. Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Agotamiento, Viejec prematura, etc.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA ACTUALIDAD POLITICA OFRECE ALTO INTERES

Mientras las Cortes hablan de los Presupuestos de Instrucción Pública se agrava el conflicto con Cataluña

El señor Guerra del Rio declara que si el Gobierno logra los Poderes del Parlamento y la Generalidad se mantiene en su actitud, el Gobierno empleará la fuerza EN EL PALACIO DE LA PRESIDENCIA

El Gobierno celebra Consejo y afronta el problema de Cataluña

AUNQUE NADA DICE LA NOTA OFICIOSA, PERO QUE DESPUES CONFIRMA EL SEÑOR SAMPER

Madrid.—Esta mañana, en el Palacio de la Presidencia, se reunió el Gobierno en Consejo de ministros.

La reunión comenzó a las diez y media, y terminó a las dos de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida, hicieron manifestación alguna los ministros.

A la salida, únicamente el señor Estadella, hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota oficiosa:

"Antes de entrar en el despacho de los asuntos pendientes, celebré el Gobierno un amplio cambio de impresiones sobre temas políticos en general y sobre la marcha de los debates parlamentarios. Así mismo acordaron instruir expediente para decidir si procede la conmutación de la pena de muerte impuesta a tres procesados por la Sala sexta del Supremo, y a tal efecto, solicitar el informe a que se refiere el artículo 102 de la Constitución.

El señor Estadella dio cuenta detallada de las impresiones recibidas en la Conferencia Internacional de Trabajo de Ginebra y de las importantes deliberaciones que en ella tuvieron lugar. Expresó su complacencia por las atenciones recibidas, por parte de los representantes de diversos países, a los delegados españoles.

A propuesta del ministro de Estado, se acordó otorgar distintas condecoraciones a destacadas personalidades de la referida Conferencia Internacional de Trabajo.

RESIDENCIA: Se acordó conceder a la Universidad Central, una representación en la Comisión nombrada para estudiar el problema del carburo nacional. Con ello se accede a la petición formulada por dicha Universidad, que ha propuesto el catedrático de Química, don Luis Bermejo.

ESTADO: El ministro informó de varios asuntos de su departamento.

JUSTICIA: Nombro magistrado de la Audiencia Territorial de Albacete, a don Joaquin Ramirez. Idem de la provincial de Cádiz, a don Antonio María Bacas. Idem de la de Orense, a don Luis Gil.

MARINA: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes, un proyecto de Ley modificando las disposiciones transitorias, por las que se concede la continuación en el servicio, a los marineros de primera clase.

INSTRUCCION PUBLICA: Aumentando en uno el número de vocales del Patronato del Museo del Prado y nombrando para este cargo a don Pedro Beroqui Martínez.

Autorizando al ministro, señor Villalobos, para presentar a las Cortes un proyecto de Ley reformando la vigente Ley de Propiedad intelectual.

Declarando reconocida oficialmente la existencia de la Comisión de Mutualidades Escolares, mixta, de Instrucción Pública y de Previsión, que funciona en el Instituto Nacional de Previsión y que sustituirá, para todos los efectos, a la extinguida comisión nacional de Mutualidad Escolar.

Dando nueva redacción al artículo 76 del Estatuto de la Universidad autónoma de Barcelona.

TRABAJO: Decreto acordando la publicación del nuevo reglamento modificado del Consejo Nacional de Trabajo.

Dice el Jefe del Gobierno

Al terminar el Consejo de Ministros, los periodistas interrogaron al señor Samper, contestando éste que nada podía añadir a la nota oficiosa facilitada, en la que constan los acuerdos adoptados en el Consejo.

Un periodista le preguntó:—Conoce usted las nuevas manifestaciones hechas por el señor Companys?

—Tengo referencias de prensa.

No creo que el Presidente de la Generalidad se haya expresado así, porque no puede olvidar que es el representante de Cataluña del Poder Central. La dignidad de la función que representa y el cargo que desempeña, impiden que establezcamos diálogos y polémicas a través de la prensa.

Después de estas manifestaciones, los periodistas lograron averiguar que el Gobierno, en la reunión ministerial, había adoptado acuerdos relacionados con el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales anulando la Ley de Cultivos de Cataluña, hasta el punto de que, por la noche, en la sesión de la Cámara, el Gobierno se proponía recabar de aquélla plenos poderes para proceder según las circunstancias.

La mañana en la Cámara LOS NACIONALISTAS

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se reunió la mi-

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción Pública

Comienza la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul los ministros de JUSTICIA e INSTRUCCION PUBLICA.

Se aprueba un crédito extraordinario para satisfacer la cuota de España, según el convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se aprueba definitivamente un dictamen y continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El SR. ALONSO DE ARMINO, agrato, rectifica, apoyando el voto defendido en la sesión anterior.

El SR. ESTELRICH rectifica también, insistiendo en la impugnación de dicho voto, que, como se recordará, tiende a suprimir las partidas destinadas a los Consejos regionales de Primera y Segunda enseñanza de Cataluña.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista) explica el voto de la minoría a favor del voto particular del señor Alonso de Armino.

El SR. ESTELRICH contesta defendiendo el nuevo dictamen.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA defiende la consignación y ruega al señor Alonso que retire el voto.

El SR. ALONSO DE ARMINO dice que atendería el requerimiento, pero que no retira el voto porque no es suyo solo.

El SR. PABON, en nombre de los populares agrarios, se pronuncia en el sentido de que no cree que los consejos regionales signifiquen una mayor autonomía, sino una necesidad para los servicios autonómicos. Lo que ellos tienen que decir es que no se muestran conformes con el funcionamiento de estos Consejos.

El SR. ALONSO DE ARMINO en vista de esta declaración retira el voto.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC habló en sentido favorable al voto.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA declara que no es el autor del proyecto que se discute, mostrándose partidario de los Consejos regionales de Cataluña y diciendo que en el Consejo de Ministros de hoy se había aprobado la reforma de la enseñanza en la Universidad de Barcelona, reforma que se desarrollará en sucesivas reuniones ministeriales.

El SR. PABON declara que la CEDA cree que esos Consejos pueden funcionar, pero intervenidos por el Estado.

El SR. TOLEDO defiende otro voto particular, en nombre de los tradicionalistas.

El SR. IBAÑEZ MARTIN, de la

minoría nacionalista vasca, estudiando el presupuesto de Instrucción Pública, especialmente en lo que se refiere a plantillas de funcionarios.

EL PROYECTO DE ORDENACION HULLERA

Madrid.—Se reunió también la Comisión de Industria y Comercio, para tratar el proyecto de ordenación hullera, presentado por el Gobierno, del cual sólo dejó subsistente el artículo segundo, en el que se concedía un crédito de dieciocho millones, que ahora ha sido rebajado a doce.

DICE EL SEÑOR VILLANUEVA. UNA EMISION DE DEUDA

Madrid.—La Comisión de Presupuestos se reunió en otra sección de la Cámara.

A la salida, el presidente de la Comisión, señor Villanueva, dijo que la Comisión había aprobado todos los artículos del proyecto de la Ley de Presupuestos, presentada por el Gobierno, entre los que

CEDA, explica el voto de la minoría diciendo que el problema para ellos no es ya la sustitución, sino una ley de reforma que organice el problema de un modo definitivo.

(El ministro de Hacienda sube a la Tribuna y lee un proyecto de Ley).

El SR. ALONSO DE ARMINO, en nombre de la Comisión, rechaza el voto del señor Toledo.

El SR. SABRAS estudia la organización de la Segunda Enseñanza, diciendo que España ha vivido en continua guerra civil espantosa, que algunas veces se ha hecho material.

Añade que no tienen autoridad para quejarse las órdenes religiosas, cuando en tiempos de la monarquía el conde de Romanones les indicó que se proveyeran de los títulos correspondientes, cosa que todavía no han hecho.

Termina diciendo que durante la monarquía se mantenía la miseria de la Segunda Enseñanza para que prosperase la Enseñanza religiosa y que es preciso reorganizar la Universidad española desde su base.

El SR. PEREZ DIAZ defiende otro voto particular. Dice que no se puede confundir la religión con la enseñanza. Así no hay ni religión ni cultura, sino fanatismo e ignorancia.

La República no ha perseguido a la religión, sino que ha creído que la enseñanza es un servicio del Estado y se ha dispuesto a cumplirlo.

El SR. MAEZTU explica el voto de la minoría monárquica diciendo que estamos en el segundo voto particular, y si continúa de este modo el debate, nos sorprenderá el mes de Agosto, discutiendo el presupuesto.

No es partidario de conceder a las Ordenes Religiosas facultades para examinar, porque esta es función del Estado.

Termina diciendo, que su generación, la del 98, no ha dado el fruto que se podía esperar de ella, porque no se la enseñó que España había hecho en el mundo la unidad física y moral. (Aplausos en los monárquicos).

El SR. MENENDEZ: De eso no tiene la culpa la República. Ese es el resultado de cuatro siglos de monarquía. (Protestas en los monárquicos).

El SR. TOLEDO rectifica y es rechazado el voto, por 107 contra 23.

También se rechaza el del señor Pérez Díaz, por 118 contra 42.

Se retiran otros votos particulares.

El SR. LOPEZ DE VARELA defiende una enmienda, proponien-

do la emisión de 500 millones de la Deuda del Tesoro, a un tipo no superior al 5 por 100.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió también la minoría socialista.

El señor Lamonedera se limitó a decir que la minoría no había hecho más que repasar el proyecto de Reglamento de la Cámara, artículo por artículo.

Un interesante escrito de varios alcaldes SOBRE LA REVISION DE LOS TIPOS EVALUATORIOS

Madrid.—Los alcaldes de los pueblos que comprenden la zona de San Lorenzo de El Escorial, han presentado al ministro de Hacienda una instancia en el sentido de que sea anulada la revisión de los tipos evaluatorios de la riqueza rústica de la provincia, cuya aplicación supone un aumento del 80 por 100, 90 y 150, y en algunos casos, más del 200, llegando varios a 300 por 100.

La mayoría de los reclamantes son pequeños propietarios, que no han podido pagar sus contribuciones y que prefieren perder las tierras antes de tener que pagar por ellas más de lo que producen.

Otras noticias del día

EL PACTO DEL MEDITERRANEO. LO QUE DICE EL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—Los periodistas preguntaron a los ministros de Estado y de Marina, si en sus respectivos ministerios tenían alguna noticia acerca del supuesto pacto del Mediterráneo, de que hablaban los telegramas del extranjero, y en virtud del cual, parece ser que se lograría una paz continua, durante diez años.

Oficialmente —dijo el ministro de Marina—no sé absolutamente nada. Solo conozco los telegramas que publica la prensa, pero estoy seguro de que si hubiera algo de este asunto, España sería tenida en cuenta como es natural.

LA PONENCIA SOBRE EL PARO FORZOSO

Madrid.—Se reunió la ponencia encargada de estudiar y emitir dictamen en el proyecto del paro forzoso.

Se aprobó el dictamen, que será leído en la sesión de mañana.

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS. SE PIDE LA LIBERTAD DE LOS PRESOS CAMPESINOS

Madrid.—Se reunió también la Comisión de Gobernación, que dictaminó el Estatuto de los funcionarios de Administración local, el cual será leído hoy en la Cámara.

Algunos diputados socialistas, visitaron al señor Samper, para pedirle la libertad de los obreros campesinos que se encuentran presos.

El Jefe del Gobierno les prometió ocuparse de este asunto con la mayor rapidez.

DESPUES DE LA SESION

En la sesión de la noche, el Gobierno pedirá a la Cámara amplios poderes para proceder en el asunto de Cataluña

Lo que opinan varios parlamentarios: El señor Azaña dice que el asunto es gravísimo, y con él coinciden los señores Maura y Martínez de Velasco

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión de esta noche, no se levantó, sin aprobar el Presupuesto de Instrucción Pública.

En cambio, he de procurar que la sesión de esta noche, no se levante, sin aprobar el Presupuesto de Instrucción Pública.

Después entregó una nota de los dictámenes, que pasan a la orden del día, entre ellos dos de la Comisión de Repulchamiento, denegando el que se pide para proceder contra don José Antonio Primo de Rivera, con motivo de una reunión ilegal, y concediendo otro, para proceder contra el mismo diputado, por tenencia ilícita de armas.

EL PROBLEMA DE CATALUNA Y LA SESION DE ESTA NOCHE

Madrid.—En la sesión de la noche parece que el Gobierno está dispuesto a afrontar la fórmula para solucionar el conflicto surgido con la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno va a pedir al Congreso las facultades que éste puede otorgarle con arreglo al artículo 61 de la Constitución.

Según este artículo, el Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por Decreto, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y se ajustarán a las bases establecidas por el Congreso, para cada materia concreta.

El Congreso podrá reclamar el conocimiento de los Decretos para enjuiciarlos y ver su adaptación a las bases establecidas por él. En ningún caso podrán autorizarse aumentos de gastos.

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Rio, confirmó ante los periodistas, que en la sesión de la noche, el Gobierno pedirá a la Cámara esos poderes de que se habla.

AL SEÑOR PRIETO LE PARECE UN ABSURDO EL PROPOSITO

Madrid.—El ex ministro socialista, don Indalecio Prieto, decía a los periodistas y a varios diputados:—

—Me parece absurdo el propósito, porque ya dice ese artículo de la Constitución, que hay que presentar a la Cámara las bases concretas sobre las que se pide el voto de amplios Poderes.

En este asunto, antes de desahorrar estos Poderes, es preciso el cumplimiento de la sentencia que hasta ahora no parece que está en ejecución, y que, por lo tanto, la confianza que aquello significa, es difícil de conseguir.

UNA MANIOBRA?

Madrid.—Algunos diputados de la oposición decían que se trataba de una maniobra de la CEDA para que el asunto al cerrar el Parlamento vaya a la Diputación permanente de las Cortes, donde la CEDA tiene mayoría.

EL SEÑOR AZAÑA DICE QUE EL ASUNTO ES GRAVISIMO

Madrid.—Por su parte el ex presidente del Consejo señor Azaña, decía:—

—El asunto es gravísimo, ya que entraña una gran responsabilidad, porque esos plenos poderes afectan no sólo al Gobierno, sino al Presidente de la República.

Gobierno adoptase, serían de su única y exclusiva responsabilidad.

El señor Azaña, al oír estas manifestaciones del Ministro de Agricultura, añadió:

—No hay más que leer el texto constitucional para comprender que esos plenos poderes afectan también al Presidente de la República, como parte integrante del Poder Ejecutivo, pues de la misma manera que cuando se le presenta un decreto pidiéndole autorización para leer en la Cámara un proyecto de Ley, no significa que él esté conforme con dicho proyecto. Sucede, en cambio, que en el ejercicio de los plenos poderes ha de entenderse que tiene que estar de acuerdo con lo que se decreta.

Los señores Maura y Martínez de Velasco coincidieron con el señor Azaña, y entonces éste añadió:—No saben ustedes en qué lío se han metido. Yo, como republicano, he de dolerme de ello, pues en cada momento yo he procurado que cada Poder esté en su sitio.

OTRAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRIETO

Madrid.—Nuevamente don Indalecio Prieto, refiriéndose al mismo tema, dijo:—

—Este asunto creo que está hoy en idénticas condiciones en que estaba el día de la publicación de la sentencia del Tribunal de Garantías. Hay un estado de indecisión en el Gobierno, tanto por lo que respecta a este asunto, como por lo que se refiere al cierre de las Cortes. Creo que todavía no hay nada concreto.

La cuestión no la veo resuelta por ahora, porque hay que tener en cuenta dos partes: Una, el cumplimiento de la sentencia por parte de la Generalidad, y para esto, el Gobierno no tiene por qué recurrir al Parlamento. Esto es, tanto, no veo por qué traer el asunto a la Cámara. La otra es la que se intenta encajar algunas determinaciones de la Ley de Cultivos, en la Reforma Agraria; pero aparte esto, tendrá que condicionarse todo a consultar a todos y cada uno de los sectores de la Cámara, cosa que sería árdua y difícil.

Los propósitos del Gobierno

Madrid.—Mientras se hacían en los pasillos de la Cámara, los anteriores comentarios y declaraciones sobre el problema de Cataluña, el Jefe del Gobierno, celebraba una extensa conferencia con el señor Gil Robles.

La conferencia terminó a las seis y media e inmediatamente el señor Samper, salió del Congreso, yendo al Ministerio de la Gobernación, desde donde, al parecer, iba a celebrar una conferencia telefónica con Barcelona.

El señor Samper, al volver al Congreso, dijo a los periodistas:—Er el Consejo de ministros de esta mañana, se han adoptado acuerdos relacionados con el cumplimiento, por parte del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, de la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, y además, se acordó presentar a las Cortes un proyecto de autorización al Gobierno, para adoptar medidas que exijan el cumplimiento de dicha sentencia, y para regular, de acuerdo con la Constitución del Estatuto, las limitaciones de competencia.

LO QUE DICE EL SEÑOR SAMPER, DESPUES DE UNA CONFERENCIA CON EL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Mientras se hacían en los pasillos de la Cámara, los anteriores comentarios y declaraciones sobre el problema de Cataluña, el Jefe del Gobierno, celebraba una extensa conferencia con el señor Gil Robles.

La conferencia terminó a las seis y media e inmediatamente el señor Samper, salió del Congreso, yendo al Ministerio de la Gobernación, desde donde, al parecer, iba a celebrar una conferencia telefónica con Barcelona.

El señor Samper, al volver al Congreso, dijo a los periodistas:—Er el Consejo de ministros de esta mañana, se han adoptado acuerdos relacionados con el cumplimiento, por parte del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, de la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, y además, se acordó presentar a las Cortes un proyecto de autorización al Gobierno, para adoptar medidas que exijan el cumplimiento de dicha sentencia, y para regular, de acuerdo con la Constitución del Estatuto, las limitaciones de competencia.

El proyecto se llevará a la sesión de la Cámara de esta noche,

LO QUE DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Al salir el señor Gil Robles de la entrevista con el Presidente del Consejo de ministros, y a preguntas que le hicieron los periodistas, dijo:—

LO QUE DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

—Hemos tratado asuntos de política general, en relación con el problema de Cataluña. Ahora, señores, voy al domicilio de la CEDA, para dar una conferencia.

COMENTARIOS A LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR EL SEÑOR SAMPER

Madrid.—Al conocerse las manifestaciones que había hecho el Jefe del Gobierno, se hicieron interesantes comentarios en los pasillos de la Cámara.

El señor Azaña, el ex Presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, decía:—Ahora se convencerán todos de que el republicanismo más conservador de la República soy yo, que mantuve en la Constitución las autonomías y la legalidad de las esencias de la democracia.

Don Miguel Maura.

El momento es de una gravedad extraordinaria, para adoptar las determinaciones que parece entraña el proyecto.

El señor Guerra del Rio.

Un periodista preguntó al ministro de Obras públicas, qué haría el Gobierno si aprobado ese proyecto, con Poderes excepcionales, la Generalidad mantuviese su criterio.

En este caso concreto—contestó el señor Guerra del Rio—el empleo inmediato de la fuerza.

—Entonces—agregó el periodista—esto puede acabar con la primera República?

—Exacto—contestó el señor Guerra del Rio—. La primera República tuvo su Cartagena, y nosotros tenemos Cataluña.

Don Augusto Barcia.

—Yo me limito a decir que ante la gravedad de los acontecimientos, no se podrá cerrar el Parlamento.

Durante la guerra europea, en Francia, se mantuvo abierto el Parlamento para salvar en todo momento la responsabilidad del Presidente de la República.

Los monárquicos.

Algunos diputados monárquicos, comentando el proyecto de Ley que presentará el Gobierno, solicitando poderes excepcionales, decía:—

—Eso es el cumplimiento del programa que trazó el señor Cayo Sotelo en su primera intervención.

Por su parte don Romualdo de Toledo, decía:—

—Por lo que se va conociendo, no hay más remedio que adoptar las fórmulas del señor Cayo Sotelo que empleó cuando la Dictadura. Pero ahora no nos conformamos con eso, y el tiempo nos dará la razón.

El proyecto de ley que el señor Samper lleva a las Cortes

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Madrid.—El señor Samper regresó al Congreso a las siete de la tarde.

Dijo a los periodistas que había quedado redactado el proyecto de Ley y que se estaba poniendo en limpio y tan pronto como lo reci-

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y EL DE LA GENERALIDAD

Los jefes de las oposiciones republicanas consideran la situación actual de extraordinaria gravedad

El proyecto que anoche llevó al Parlamento el jefe del Gobierno solicitando amplios poderes para afrontar el problema de Cataluña

hiera, marcharía a ver al Presidente de la República con objeto de que firmase la competente autorización para dar lectura de él en el Parlamento.

REUNION DE LOS JEFES DE MINORIA. - LAS LINEAS GENERALES DEL PROYECTO

Madrid.—El señor Samper pasó seguidamente al despacho de ministros, y a las ocho reunió a los jefes de las minorías gubernamentales.

Al salir el señor Ventosa dijo a los periodistas que había asistido a la reunión en representación del señor Cambó.

Le dijeron los informadores que se aseguraba que, si se aprobaba ese proyecto de Ley, las minorías de oposición se retirarían del Parlamento.

—¿Qué le vamos a hacer! A mí me parece necesario ese proyecto.

A continuación salió el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, comunicando a los periodistas que el jefe del Gobierno les había llamado para conocer sus propósitos sobre el proyecto que ya estaba redactado.

En líneas generales, el proyecto trata de lo siguiente:

Declaración de nulidad de la segunda Ley de Contrato de Cultivos, por ser igual a la primera.

Se mantiene la ejecución de la sentencia, aplicándose sanciones, a los funcionarios que incurran en responsabilidad, por la aplicación de la primera Ley.

Se delimitan las funciones del Poder Legislativo en esta materia, entre la Generalidad y el Poder Central.

El proyecto—terminó diciendo el señor Martínez de Velasco—encarja dentro del artículo 61 de la Constitución.

ESTA NOCHE SE ENTREGARA EL PROYECTO A LA PRENSA

Madrid.—Al retirarse el Presidente del Consejo de ministros de la Cámara, los periodistas le preguntaron, cuándo se daría copia del proyecto a la prensa.

El señor Samper, les manifestó que tan pronto como fuera leído en el Parlamento.

SE REUNE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS PARA TRATAR DE LA CUESTION CATALANA

Madrid.—Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, ocupándose de la cuestión de Cataluña, y acordándose, esperar las resoluciones que adopte el Gobierno.

A la salida, el Presidente del Tribunal, señor Alborno, dijo a los reporteros que solo se habían tratado cuestiones de trámite y que que antes de terminar el mes, se volvería a reunir el tribunal.

CONFERENCIAS DEL SEÑOR CAMBO

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara, el jefe de la Liga Regionalista, señor Cambó, confirió extensamente con el señor Alba, y después tuvo una larga entrevista con el jefe del Gobierno.

COMO LA COMISION INFORMO EL SUPPLICATORIO DEL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Como anteriormente decimos, en el orden del día de la sesión nocturna, figuran dos dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, negando uno, para proceder contra el señor Primo de Rivera, por reunión ilegal, y concediendo otro, por tenencia ilícita de armas.

En la Comisión, al discutirse este asunto, el representante socialista sostuvo el criterio de que el depósito de armas no puede considerarse como infracción delictiva, y por mayoría de votos se acordó conceder el suplicatorio.

Provincias

CONTINUA LA RECOGIDA DE ARMAS

Gerona.—Por el departamento de la Comisaría de Orden público hemos oído afirmar que el Gobierno de la Generalidad disolverá dentro de breves horas los Cuerpos de Somatenes y que serán recogidas todas las armas a los individuos que pertenezcan a los mismos. Las armas de caza se devolverán, quedando todas las demás en poder de la Generalidad, si bien se cree que serán indemnizados los propietarios de las mismas. La Policía continúa registrando los

domicilios e incautándose de toda clase de armas, habiendo terminado la recogida en los pueblos, cuyas armas han sido guardadas en los Ayuntamientos.

La recogida en Gerona terminará dentro de unos días. En casi todos los pueblos de la provincia en que han sido recogidas armas lo han sido a elementos de derecha.

Se ha nombrado un delegado gubernativo para que entienda en todos los asuntos de orden público, quedando relevado de dicha misión el alcalde, y todos los delegados nombrados pertenecen a la Esquerda.

EL AYUNTAMIENTO OTORGA LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A UN COMERCIANTE ORANES

Alicante.—El Ayuntamiento ha celebrado una sesión extraordinaria para entregar a Pietre Gubert, comerciante oranés y alma del movimiento cordial entre Orán y Alicante, una medalla de oro que le regala la ciudad. Han asistido todos los concejales de Orán que están en Alicante con el alcalde de la citada población africana, el abate Gabriel Laurent y el alcalde de Alicante, que ha hecho historia de las cordiales relaciones que motivaron este acuerdo. El agasajado agradeció la distinción con elocuentes palabras en español, y el alcalde de Orán pronunció en francés un discurso agradeciendo en nombre de su población el homenaje. Durante el acto dieron un concierto las bandas de música oranesas.

EL CENTENARIO DE GIMBERNAT EN CATALUNA

Barcelona.—Se ha celebrado la sesión inaugural del VIII Congreso de Médicos Biólogos de lengua catalana en el Casal Médico. En la sesión inaugural se rindió homenaje al sabio anatómico catalán don Antonio de Gimbernat, que fundó y fué organizador en tiempos de Carlos III de las Facultades de Medicina de Cádiz, Madrid y Barcelona, y del que se celebra el segundo centenario.

Presidió el acto el consejero de Sanidad, doctor Dencás, junto con el presidente del Congreso, señor Puig; el alcalde, el doctor don Pedro Domingo, decano de la Facultad de Medicina; diputado catalán doctor Rivas Soberano, doctor y catedrático don Augusto Pi y Suñer, delegado de Hacienda, comandante de Marina, presidente del Tribunal de Casación, alcalde de Mallorca y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Marsella.

Pronunciaron discursos don Pedro Domingo, los doctores Puig y Gebarró y el consejero de Sanidad, doctor Dencás, que cerró los discursos.

Después se inauguró oficialmente la Exposición de obras de arte originales de varios médicos, y luego los assembleístas fueron obsequiados.

UNA TORMENTA CAUSA DAÑOS EN LOS CAMPOS POR VALOR DE 800.000 PESETAS

Zaragoza.—De Fréscano dan cuenta de una horrosa tormenta, que ha devastado totalmente los cultivos de la huerta y de secano, dejando al pueblo en la más completa miseria.

EL GENERAL CABANELLAS EN VISITA DE INSPECCION

Cádiz.—El director general de Carabineros, señor Cabanellas, visitó las dependencias donde están instaladas esas fuerzas. Le acompañaban los jefes y oficiales del Cuerpo.

Le cumplimentó el general Mena, gobernador militar, y esta tarde

marchará a Algeciras, desde donde se dirigirá al campo de Gibraltar.

POR DESAVENENCIAS ECONOMICAS HIERE DE DOS TIROS A SU PRIMO Y CONSOCIO

Gijón.—A las diez y media de esta mañana, Francisco More Prende llegó en automóvil a la puerta de la litografía More Hermanos, en el barrio de la Calzada, descendió del coche y dirigiéndose a donde se encontraba su primo y consocio Ramón More Cos, sacó una pistola y le hizo dos disparos. Luego regresó a Gijón, se presentó a las autoridades y quedó detenido. El agredido fué trasladado al sanatorio Villamil, donde se le curó de una herida en la mano derecha, otra en la cara posterior del muslo izquierdo y en el epigastrio, todas de pronóstico grave. Se le llevó a su domicilio particular.

UN ASILADO MUERTO A GOLPES POR OTRO

Palma de Mallorca.—Comunican de Felanitx haber sido encontrado muerto en el interior de la cabina de un motor eléctrico del huerto de la Casa Hospicio el asilado Antonio Sagrera Olives, de cincuenta y ocho años, al que se le practicó la autopsia y se observó que el cuerpo presentaba diversas heridas producidas por un cuerpo contundente, que se supone haya sido un azadón.

Realizadas averiguaciones, se

confesó autor de la muerte otro asilado llamado Magín Barceló Roig, de sesenta y seis años, quien dijo había cometido el hecho para vengarse de la persecución continua de que le hacia objeto Sagrera por resentimientos antiguos.

Barceló fué detenido, quedando a disposición del Juzgado.

Extranjero

PERECEN EN ACCIDENTE UN ACTOR ALEMÁN Y EL PILOTO

Praga.—Un avión perteneciente a una línea postal checoslovaca, que había sido aquilado por el conocido actor alemán Max Pallenberg y un amigo de éste, ha caído a tierra en un bosque cerca de Karlovi Vary.

Al chocar contra el suelo hizo explosión el depósito de gasolina

del aparato, incendiándose éste rápidamente.

Los dos viajeros y el piloto del avión resultaron muertos, y el avión quedó completamente destruido.

UN MISIONERO ESPAÑOL ASESINADO POR LOS BANDIDOS CHINOS

Ciudad del Vaticano.—Telegrafían de San Tuao, provincia de Fu Mieng, a la Agencia Fides, que los bandidos han asesinado a un misionero español, el padre Urbano Martín, dominico, perteneciente al Vicariato apostólico de Fu Mieng. El padre Martín era natural de Arribas, provincia de Palencia, y tenía veintiseis años. Hizo sus estudios en los Estados Unidos y estaba en China desde 1932.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada.

Los dos viajeros y el piloto del avión resultaron muertos, y el avión quedó completamente destruido.

UN MISIONERO ESPAÑOL ASESINADO POR LOS BANDIDOS CHINOS

Ciudad del Vaticano.—Telegrafían de San Tuao, provincia de Fu Mieng, a la Agencia Fides, que los bandidos han asesinado a un misionero español, el padre Urbano Martín, dominico, perteneciente al Vicariato apostólico de Fu Mieng. El padre Martín era natural de Arribas, provincia de Palencia, y tenía veintiseis años. Hizo sus estudios en los Estados Unidos y estaba en China desde 1932.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada.

Otras noticias

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—En Gobernación facilitaron de madrugada la siguiente combinación de Gobernadores civiles: ALICANTE: Don Antonio Vázquez Limón. ALMERIA: Don Enrique Peyre. GRANADA: Don Francisco de Paula Duelo. HUESCA: Don Pedrón Piñón. LOGROÑO: Don Antonio F. Morán-guez. LUGO: Don Artemio Precioso. ORENSE: Don Simeón Ibarra. OVIEDO: Don Fernando Blanco. TOLEDO: Don José Morlesín. ZARAGOZA: Don Julio Otero. LEON: don Edmundo Estévez. DELEGADO GUBERNATIVO DE MELILLA: Don Leopoldo de Miguel.

Después dijo el ministro a los periodistas que la Guardia civil de Navarra ha detenido a uno de los autores de la muerte del general Berenguer.

También habían sido detenidos Miguel Bueno y Félix López, que tomaron parte en el asalto de esta mañana al Banco Hispano Americano de Pamplona y que se habían refugiado en un monte.

LA REGULACION DE LA PRODUCCION TRIGUERA

Madrid.—Se dice que en el Consejo de Ministros del viernes el Gobierno regulará la producción triguera para impedir la depreciación de la mercancía.

La Ley de Arrendamientos y el proyecto de reforma de la Ley Agraria, se limitará a garantizar la estabilidad de los arrendatarios y el fomento de la pequeña propiedad.

BANQUETE APLAZADO

Madrid.—Ha sido aplazado indefinidamente el proyectado banquete homenaje a señor Lerroux.

El asalto al Banco Hispano Americano de Pamplona

Pamplona.—Esta mañana, siete individuos, pistola en mano, penetraron en la sucursal del Banco Hispano Americano, situada en el Paseo de Sarasate. Cinco entraron en el interior y dos permanecieron a la puerta.

Los pistoleros se apoderaron de 40.000 pesetas y para amedrentar a los empleados hicieron un disparo.

Acudió el guardia municipal Joaquín Irujo, cuando los atracadores huían, entabliándose con ellos un tiroteo.

Tres atracadores huyeron en un automóvil y los demás se dieron a la fuga, corriendo por las calles, perseguidos por agentes y transeuntes.

En distintas calles fueron detenidos los siguientes atracadores: José Larrañaga, herido en un hombro; José Beneditz, herido en el pecho, y Pedro Martínez Arnaiz, también herido.

En las afueras de Pamplona, fué detenido Enrique Chaves Azcolza, que también estaba herido en un hombro.

Los tres restantes consiguieron escapar.

Resultaron heridos los transeuntes Manuel Martín, leve en un muslo; José María Rueda, grave en el vientre, y el niño Pedro María Sumardive, grave en un muslo.

La policía encontró en las afueras del coche de los atracadores, es-trellado contra una pared.

Los tres pistoleros se habían internado en el monte.

RIVERA

ATENCION, señoras.—Se reparan toda clase de máquinas de coser; especialidad en la marca Naumann. Para informes, calle A, Regato del Anís, letras F. M.

AL CERRAR LA EDICION

Los monárquicos anuncian la obstrucción al Presupuesto de Instrucción Pública

EN EL PARLAMENTO FUE LEIDO ANOCHE EL PROYECTO DE LEY CONCEDIENDO PODERES EXCEPCIONALES AL GOBIERNO

LO QUE DICE EL SEÑOR SAMPER

Madrid.— Próximamente a las once y cuarto de la noche, llegó a la Cámara el jefe del Gobierno, señor Samper.

A preguntas de los periodistas, dijo que de los acuerdos del Consejo de Ministros relacionados con Cataluña, se acordó que se entregarían a la prensa, una vez que los conociera el Parlamento.

—Ahora, voy a leerlos en la Cámara y después entregaré a ustedes una copia.

Después de que el jefe del Gobierno leyó en el Congreso los acuerdos del Consejo de ministros, y el proyecto de Ley, solicitando plenos Poderes, volvió a hablar con los periodistas, y el señor Samper les leyó los acuerdos adoptados en la reunión ministerial, que son los siguientes:

En vista del debate parlamentario de la sesión del lunes último, y de conformidad con las manifestaciones que hizo el Presidente del Consejo, ha adoptado éste, en funciones de acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías Constitucionales, los acuerdos siguientes:

1.º Considerar nula la Ley de Cultivos, votada por el Parlamento Catalán, el 12 de Junio del 34, como comprendida por razón de identidad, en el fallo anulatorio de la sentencia pronunciada por el Tribunal de Garantías.

2.º Obligar a esa apreciación a todos los organismos diferentes de la Administración Central.

3.º Amparar el derecho de todos los ciudadanos que reclamen contra la aplicación o eficacia de esta ley.

4.º Exigir responsabilidad a los organismos de la Administración y Tribunales de Justicia del territorio nacional, que apliquen aquella ley.

5.º Disponer que los respectivos departamentos ministeriales dicten medidas o soluciones encaminadas al ejercicio de los anteriores acuerdos, para cumplimiento debido de las sentencias de dicho Tribunal de Garantías.

6.º Solicitar de las Cortes la autorización que prescribe el artículo 61 de la Constitución, a fin de que el Gobierno pueda dictar los Decretos-Leyes que sea necesarios, para efectividad de los preceptos de la Constitución y del Estatuto, con relación al ejercicio

de las facultades que incumben a la región autónoma?

Después el señor Samper entregó a los periodistas el proyecto de Ley que había leído en la Cámara y que dice así:

"Artículo único: Se autoriza al Gobierno, de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución, para legislar por Decreto, con sujeción a las siguientes bases:

Adopción de disposiciones conducentes a la efectividad de limitación y regulación de competencia entre el Estado y la región autónoma, a fin de que, el Parlamento catalán y el Gobierno de la Generalidad, puedan elaborar, promulgar y publicar una Ley de Contratos de Cultivo, con sujeción estricta a los preceptos de la Constitución y Estatuto.

En los pasillos de la Cámara

LO QUE DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Esta noche, los pasillos de la Cámara, estaban animadísimo, y se hacían apasionados comentarios en torno al asunto de Cataluña.

En un grupo, el señor Gil Robles conversaba con varios diputados cedistas. El señor Pérez del Molino, decía:

—Esto—refiriéndose al proyecto de Ley, leído por el señor Samper en la Cámara—constituye el acto de más debilidad del Gobierno Samper. Lo que hay que hacer, es sancionar a los rebeldes, a Companys y a los que le siguen.

El señor Gil Robles, replicó: —Eso es un solemne disparate. No podemos olvidar, que Cataluña tiene un Parlamento, y que sus fallos son muy respetables.

El señor Gil Robles abandonó el grupo de diputados y conversó después con los periodistas. Comentando el proyecto del Gobierno, dijo que era la única fórmula para solucionar este grave problema.

—A mí—añadió—no me importa que me censuren, porque sé que he cumplido con mi deber.

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Entre otro grupo de diputados izquierdistas, se encontraba el ex presidente del Consejo, señor Azaña, quien refiriéndose al mismo asunto, decía:

—Eso es seis puntos no significan nada. Es decir, significan la total derrota del Gobierno.

LOS MONARQUICOS HACEN OBSTRUCCION AL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Los diputados que pertenecen a la minoría de Renovación Española decían que desde hoy ellos se dedicarían a hacer obstrucción cerrada al Presupuesto de Instrucción Pública. Acusan al Gobierno de debilidad en el asunto de Cataluña.

OTRAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

Madrid.—El señor Samper volvió a hablar con los periodistas, a quienes les dijo que se había redactado el proyecto de Ley, leído

en la Cámara, porque no había habido tiempo material para deslindar los campos de la acción social y de la acción jurídica.

Al enterarse el señor Samper de los comentarios adversos al Gobierno, dijo lo siguiente:

—Yo no puedo ir contra una región autónoma, perteneciente a una región también autónoma.

CONFERENCIA CON EL SEÑOR COMPANYS

Madrid.—Esta noche, una personalida catalana informó extensamente por teléfono al Presidente de la Generalidad, señor Companys, de los acuerdos adoptados por el Gobierno y del proyecto de Ley que se había leído en la Cámara.

DICE EL SEÑOR BARCIA

Madrid.—El jefe de la minoría de izquierda republicana, señor Barcia, decía lo siguiente:

—El problema no sólo está planteado en Cataluña, sino también en la región vasca, donde quizá adquiere un carácter de mayor gravedad.

LOS MONARQUICOS Y LA OBSTRUCCION PARLAMENTARIA

Madrid.—El señor Goicoechea, hablando en los pasillos de la Cámara, decía lo siguiente:

—Nosotros hemos recibido infinitas de cartas y telegramas de españoles residentes en Barcelona, pidiéndonos que no les abandonemos.

Desde este momento haremos obstrucción al Presupuesto de Instrucción Pública y al proyecto de plenos poderes para que se cierre el Parlamento.

EL CRITERIO DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—Por su parte, el señor

SESION NOCTURNA DE LA CAMARA

La obstrucción de los monárquicos al presupuesto de Instrucción Pública

Madrid.—A las diez y media de la noche se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

Se reanuda el debate sobre la enmienda del señor López Varela, al artículo primero, del presupuesto de Instrucción pública.

VARIOS DIPUTADOS explican sus votos.

La Comisión propone que se autorice al ministro para aplicar seis millones a la reorganización de las plantillas del Magisterio.

El SR. ALBA propone que se prorrogue la sesión hasta terminar la aprobación del presupuesto de Instrucción pública.

Algunos diputados se oponen y el Presidente desiste.

El SR. ROYO VILLANOVA consume un turno en contra del capítulo primero.

Aprueba la ocasión para atacar al Cataluña, y el señor Alba, le ruega que se ceda al asunto.

El SR. SAMPER lee el proyecto de Ley relativo a la concesión de

Poderes excepcionales al Gobierno.

La lectura se escucha en medio de un gran silencio, produciéndose al final ruidos y comentarios.

El SR. LLOPIS consume un turno en contra del capítulo primero, del presupuesto de Instrucción Pública.

La contesta brevemente el señor PABON.

El SR. GONZALEZ SICILIA, se interesa por las Escuelas de Trabajo.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Dice que nada tienen que ver estas Escuelas con las profesionales manuales, y que cuando terminen las vacaciones, traerá una disposición para que ningún grado tenga menos de 50 niños.

El SR. ROYO VILLANOVA rectifica.

El SR. CALVO SOTELO habla para explicar su voto.

El SR. VILLALOBOS le contesta brevemente.

Advertisement for Philips radio, featuring the text 'EL APARATO DE RADIO ABSOLUTAMENTE PERFECTO', 'PHILIPS AGENCIA OFICIAL', and 'CASADÍAZ Dr. Riesco, 54'.

Advertisement for 'EL ADELANTO' newspaper, stating it has a collaboration team of national and foreign writers, including those of recognized prestige in politics, sociology, and sports.

¿ESTA MUERTO EL COMERCIO INTERNACIONAL?

(Exclusivas "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

La recuperación económica experimentada en los últimos doce meses ha producido la impresión, muy generalizada, de que el camino de la prosperidad está en continuar la política del nacionalismo económico.

No puede negarse que la situación ha cambiado favorablemente. La ansiedad que prevaleció durante el invierno de 1932-34, ha sido reemplazada, en varios países por lo menos por un renovado optimismo.

En primer lugar debe reconocerse que la crisis de 1932 fué intensificada, en proporción no despreciable, por la esperanza de ciertos políticos de que la crisis se resolvería automáticamente por sí misma, y que no fué necesario ningún gran cambio en política para vencer las dificultades entonces existentes.

Sin embargo, en los pasados doce meses, los gobiernos de casi todas las naciones han reemplazado la política de inercia por la política de acción. Cada país ha buscado, con más o menos éxito, remediar la situación con la ayuda del crédito estatal, y esta actividad de los gobiernos ha contribuido en mucho a la recuperación que estamos viendo.

a) Deprimiendo el valor internacional del dólar. b) Reduciendo las horas de trabajo e incrementando el número de trabajadores en activo, con lo cual ha aumentado los ingresos anuales de varios millones de asalariados.

En Inglaterra la situación ha sido aliviada materialmente por las medidas extraordinarias tomadas por el Gobierno para mantener una política de dinero barato. En Alemania, Hitler se ha esforzado en promover la actividad económica por el libre uso del crédito bancario, para que los Ayuntamientos pudiesen dar trabajo a los parados.

Otra causa de la recuperación económica ha sido la creencia universal de que la depreciación del dólar y de la libra esterlina, forzaría a todos los países al abandono del patrón oro, a lo cual seguiría la depreciación general de

todas las divisas y con ella el alza de los precios en todos los países. Esta creencia ha hecho que se adquirieran grandes cantidades de primeras materias, anticipando las compras a la posible elevación de los precios, lo cual ha producido una mejoría notable.

Además de estas causas, hubo el factor adicional de grandes compras de material de guerra, incluyendo aeroplanos, tanto por los países europeos como orientales. Un cuidadoso examen de la situación, descubre, por lo tanto, que las causas de la recuperación económica han sido anormales y que no pueden considerarse permanentes. Y que si no se toman nuevas medidas, la recuperación, aunque puede continuar por algún tiempo, no será muy duradera.

Si nos imaginamos que los factores responsables de la modestísima mejora de la situación económica son de carácter permanente y que ésta recobrará su nivel normal, cometeremos un grave error. Es indudable que si se continúa confiando en esos factores anormales, muchas naciones experimentarán un nuevo colapso, tan serio como el sufrido por América en la primavera de 1933.

Lo que han hecho los gobiernos es promover una recuperación limitada, mediante medidas encaminadas a incrementar el comercio interior. Sin embargo, si los gobiernos se imaginan que todo lo que hay que hacer es incrementar el comercio interior, sin atender al internacional, lo más probable es que sufran una desilusión tremenda.

Ninguna política de nacionalismo económico puede traer la prosperidad a ninguna nación, bajo las condiciones que rigen en el siglo XIX. Incluso los Estados Unidos, que durante una centuria han podido dedicar casi todas sus energías, así como su capital, al desarrollo de la producción americana, no pueden mantener su prosperidad y progreso con dicha política. Los americanos, habiendo

DURANTE LAS GRANDES REFORMAS DE LA CASA VERDE

Calle de Zamora, 3, acreditado establecimiento de confecciones, ha trasladado su despacho a la sombrerería de al lado y venderá con grandes rebajas para ammorar sus existencias de temporada

NO DEJEN DE VISITARLA

desarrollado las riquezas de su país, dotándole de medios de producción tan perfectos, necesitan una población mayor de los 127 millones—la actual—para consumir todo lo que pueden producir. Es evidente que si América empieza por completo todos los recursos, tendría que vender inmensas cantidades de mercancías a otros países, y debemos desear que en pago admita los productos de otros países.

Hay personas de visión limitada que no piensan en el porvenir, contentándose con un presente pasable. Sin embargo, sería preferible que tuviesen una visión más amplia de los hechos. El año pasado el importe del comercio exterior no fué muy superior a los 2,000 millones de dólares, contra 7,000 millones en 1929 y 5,000 millones en 1913. Tanto en 1913 como en 1929, cuando los países compraban y vendían libremente, se disfrutó de una prosperidad universal, mientras que en 1933, a pesar de la recuperación actual, hubo una represión general.

¿Cómo cambiaría la situación si las naciones comprendiesen y reconocieran que el propósito de vender es vender, y que hoy el poder productivo del mundo es tan grande que necesita el incremento del poder de compra? ¿Puede du-

dar alguien que, en esas condiciones, el comercio internacional, reduciría rápidamente por lo menos el nivel de 1929 o probablemente más elevado? Aquellos políticos y productores, que creen ir contra los intereses nacionales comprando los productos de otros países, deben recordar que la expansión del comercio se origina incrementando las compras, y que a menos de tener en cuenta, en primer lugar, los intereses de los consumidores, perjudicarán al de los productores, por ser el consumo el que aumenta, naturalmente, la producción. Nadie dudará de que los pueblos aprenderán de nuevo la lección que habrían olvidado; es decir, que el proteccionismo y el nacionalismo significan la pobreza universal, el desastre y la bancarota, y que el desarrollo del comercio internacional, es el progreso, la prosperidad y la solvencia.

No puede predecirse cuánto tiempo tardarán las naciones en comprender estas verdades, pero hay síntomas de que el período no será muy largo. Todos los pueblos han de gozar de los frutos de la naturaleza y del trabajo de los hombres, y esto sólo puede conseguirse mediante una política de amplia colaboración entre todas las naciones del mundo.

SIR GEORGE PAISH

VIVIR UNA TEMPORADA en SANTANDER es pasarlo admirablemente, alegre y barato. Acuda con su familia

Pasatiempos

EL LAUREL DE LA BELLEZA

Con el primer rebullir de la primavera, viene coincidiendo, hace ya algunos años, esta graciosa eutrapelia que se llama un concurso de belleza. La Prensa dá a este frívolo acontecimiento un vuelo realmente extraordinario. Durante días y semanas, las páginas de nuestras hojas impresas se decoran con la sonrisa luminosa de nuestras bellas más representativas y simbólicas; pues que cada una de ellas se nos ofrece como el arquetipo y el ejemplo más cabal de una determinada raza de hermosas. Estas muchachas, humildes y oscuras hasta ayer, saltan de pronto al primer plano de la actualidad periodística. En breves charlas atropelladas, sabemos la vida, el origen y la aspiración más cara de estas criaturas. Sabemos, entre silencios e ingenuidades, el secretito de su corazón, el ensueño de su auténtica juventud florida, lo que son y lo que quisieran ser, y en no pocos casos, esa penúltima honda de desilusión o miseria que se oculta bajo la arrogante lozanía de un cuerpo de clásica línea.

No se puede negar que este linaje de certámenes reúne en sí todas las condiciones y requisitos para ser un delicioso pasatiempo. Elegir entre un puñado de hermosas la más bella y resplandeciente, es tarea tan difícil como grata a la que los varones nos entregamos siempre gozosos y entusiasmados. No hay que decir con la carga de ilusión que las mujeres se ponen ante la severa mirada que ha de discernir el mirlo de la victoria. Y si juzgadores y juzgadas hallan alegría y estético deleite en la singular pugna, y el público sigue todos los lances del concurso con curiosidad rayana en el anhelo, es evidente, como antes decíamos, que esta clase de fiestas merece por entero nuestra simpatía, como, asimismo, el llenar durante un mes los espacios más visibles de nuestros periódicos.

Declarado y reconocido esto, acaso convenga señalar la parte triste y perturbadora de esta gentil bagatela, a saber: el que nos olvidamos fácilmente que es eso, una bagatela muy divertida y apasionante, pero una bagatela, al fin. Con motivo del último concurso de belleza, han surgido protestas airadas, discrepancias llenas de encono, partidismo y regateos al apreciar el manojito de gracias de la vencedora, como si no supiésemos de antemano que una sola había

de ser la elegida y que todas ellas, en realidad, merecían alcanzar el laurel de la hermosura. Esto quita elegancia y buen humor, amabilidad y cortesía a un acto que, desprovisto de estas cualidades, se nos convierte en un feo torneo de orgullos, de humillaciones crueles, en pugna insolente y destemplada. Santo y buena que cada uno tengamos nuestra preferencia; que nos cautiven unos ojos y una sonrisa con mayor intensidad que otras pupilas y otros labios, aun reconociendo la belleza y sugestión innovables. Si faltara esta íntima elección, faltaría, en un asunto de esta índole, la sal y la pimienta, el aderezo de interés y esperanza que le es enteramente necesario. Pero cáudmonos, con absoluto rigor, de que nuestro deseo no realizado no se resuelva en un arranque de irracundia, porque esto es, a más de una intemperancia, una indecidez imperdonable a la que jamás debe dar origen la

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN.

EXCURSIONES A BEJAR

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, ha establecido, como el año anterior, billetes de ida y vuelta entre Salamanca y Béjar, al precio de 3,75 pesetas.

Estos billetes se expedirán, para los domingos de los meses de Julio y Agosto, en el Despacho Central (Plazuela de la Libertad), hasta las nueve de la noche del sábado, y en la estación, el día de la salida del mismo.

No habiéndose podido establecer trenes especiales, como el año anterior, debido a que el nuevo horario de trenes tiene las regulares a horas bastante aseQUIbles, estas excursiones se harán por los trenes 221 y 222.

Salida de Salamanca el primero, a las 7,23, y el 222 sale de Béjar a las 7 y 6 minutos de la tarde, para llegar a Salamanca a las 9,36 de la noche.

Dada la extraordinaria baratura de estos billetes, y teniendo en cuenta la gran afición que se ha despertado en Salamanca por el campo, es de suponer que concurrirán grandes núcleos de excursionistas a pasar el domingo en el pintoresco Castañar de Béjar.

Para ello se hacen gestiones con empresas muy importantes de la vecina ciudad para facilitar lo más económicamente posible el acceso al Castañar, Candelario, El Bosque y demás puntos que los excursionistas deseen visitar en automóvil.

La primera excursión tendrá lugar el próximo domingo de Julio, siendo de esperar que las 350 plazas que la Compañía reserva, salgan completas de Salamanca.

Tenemos noticias de que se preparan fiestas, verbenas y otros festejos para hacer lo más agradable posible la estancia de los excursionistas salmantinos, que gracias a estos servicios encuentran grandes facilidades para pasar los domingos fuera de la capital.

July Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. MATRIZ Y PARTOS. Consulta de DOCE a DOS. San Justo, 20. - Teléfono 1383

PARA AMPLIACIONES "GOYA". Doctor Riesco, 41. SALAMANCA

VENTAS CONTADO Y PLAZOS. Jesús Rodríguez López. PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Comentarios EL EJERCITO ROJO

Un despacho de Moscú, dice que han sido hechas profundas transformaciones en el alto mando del ejército rojo. El Consejo Supremo de Guerra no tendrá autoridad sobre el generalísimo. Este — Vorochiloff — dependerá del Consejo de Comisarios del Pueblo —de que forma parte—pero gozará de autonomía con relación al organismo que hasta ahora dirigía, sin apelación, las fuerzas militares soviéticas. El Consejo Supremo de Guerra será una entidad de carácter consultivo. Se ha querido con la organización nueva, suprimir obstáculos y aumentar rapidez y eficiencia.

Cuando Trotsky fundó el ejército bolchevique, luchando en varios frentes y resistiendo las ofensivas de los blancos, tuvo que improvisarlo todo. Encontróse con tres millones de desertores que infestaban Rusia y cometían todo género de atropellos. No había modo de alistarlos y encuadrarlos. Se negaban a toda disciplina. Decían que Lenin les había ofrecido paz y tierra, y por eso huieron de las trincheras. Y por eso también querían volverse a sus aldeas, antes de que el reparto definitivo del suelo, realizado en su ausencia, les dejara sin propiedad.

Y Trotsky restableció la pena de muerte, organizó el voluntariado y ordenó la recluta forzosa. Y como carecía de oficialidad, recurrió a la del antiguo régimen. ¿Qué remedio? No se improvisa un buen capitán o un buen coronel. Pero él improvisó generales. Más de un teniente saltó a divisionario en unas horas. ¡Bien es verdad que a cambio de tan veloz ascenso se les exigía la victoria. Como los caudillos de la Convención Francesa, tenían que triunfar. Y si no, se les ejecutaba sobre la marcha.

Con asombro de los agregados militares de Europa y América, residentes en Moscú, vióse a Brusiloff, el vencedor de los austríacos, aceptando el cargo de consejero estratégico de los Soviets y redactando para ellos planes de defensiva, y a un Evert, el que mandara durante la Gran Guerra el grupo de ejércitos rusos del Centro—Baranovitchi al sur de la Polonia—dirigiendo el ataque a fondo contra los blancos de Kolchak, expulsándoles de la Rusia europea, persiguiéndoles a través de Siberia y fusilando a su jefe después de la deserción de los legionarios checos de Gaid...

Pero ha pasado mucho tiempo. Y la improvisación de Trotsky se ha convertido en un ejército que no envidia nada a los mejores europeos. Recientemente, después del viaje de Herriot a Rusia, una comisión técnica francesa ha estado en Moscú y ha estudiado detenidamente la organización militar bolchevique. Y ha vuelto a Francia llena de estupefacción.

Según dicen sus miembros, esa organización desde el punto de vista de los motivos, se basa sobre el sistema mixto del ejército permanente combinado con las milicias territoriales. El ejército permanente se compone de 562.000 hombres, de ellos 40.000 oficiales y formados en academias. Las milicias constan de 41 divisiones de infantería y 3 divisiones de caballería, amén de tropas de enlace y de varios regimientos de ingenieros. Hay, además, el ejército especial de estado a la defensiva del régimen soviético, especie de guardia civil, férreamente disciplinada. Asciende a 50.000 hombres y dispone de gran número de caballos, ca-

rrós de asalto y ametralladoras. En resumen: el medio millón largo de combatientes rusos de primera línea, puede ser apoyado, desde que se inicie la movilización, por un millón de reservistas instruidos. Y luego quedan las segundas y terceras reservas. No olvidemos que la Unión Soviética está poblada por 160 millones de almas.

En cuanto al material, la comisión técnica francesa afirma que los Soviets han hecho, en ese respecto, "un esfuerzo colosal, digno de admiración". "Es incontestable—añade—que el ejército rojo es, con relación al armamento, muy superior al del antiguo régimen". La artillería es abundantisima y de los últimos modelos. La aviación, una de las primeras del mundo. Las fábricas militares, son numerosas y dotadas de maquinaria perfectísima. En trance de guerra, los soldados de Stalin no se verán sin fusiles, cañones y cartuchos, como les pasó a los de Nicolás II.

¿Qué vale moralmente ese ejército? Hay que tener en cuenta que Rusia posee todavía pocos ferrocarriles. En su miedo al Japon, está acrecentando los de Siberia. Mas en Europa no tiene sino las líneas del tiempo de los zares. Por otra parte, las nuevas teorías relativas a motorización, tan en boga en Alemania, Inglaterra y Francia, para ser aplicadas, requieren redes de caminos densas y construídas cuidadosamente. Ello quiere decir que en caso de conflagración, el Estado ruso tendrá, como en 1914, que reemplazar con el esfuerzo personal la escasez de medios de transporte. ¿No retrocederá ante el sacrificio físico? ¿Sabrán y podrán sus oficiales obtener de sus núcleos el rendimiento militar preciso para la victoria?

ES E EL PROBLEMA QUE SERÁ planteado apenas en el Este o el Oeste, Rusia se viera obligada a acudir a las armas. ¿Cómo lo resolvería? El mes pasado la "Isbas" en un artículo de tonos chovinistas, decía que el campesino y el obrero ruso son hoy más patriotas que bajo los Zares y que morirían por la tierra donde nacieron con la sonrisa en los labios. Pero esto puede ser un desahogo lírico...

FABIAN VIDAL. EL SECRETO DEL CAFE está en el tueste reciente. Prueba CAFE LOS CUBANOS Edificio Gran Hotel, que funciona cada seis horas.

EL PEDAL.—Ciclistas, motoristas, labradores, hortelanos, industriales en general, para hacer vuestras reparaciones con garantía, rapidez y economía acudid a El Pedal; vendo motocicleta "Indian", toda prueba; informes para pozos artesianos Talleres Mecánicos Miñambres, Plaza San Marcos, 3, no confundirse.

TRASPASO el establecimiento de bebidas situado en la calle de Cervantes, número 29, por ausentarse su dueño. Para informes, en el mismo.

:: PRONTO :: COLEGIO DE NIÑOS ANORMALES INTERNOS: EXTERNOS Detalles: Paseo Carmelitas, 21, principal

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1860, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro... 3,50 % anual. Imposiciones a seis meses... 3,60 %. Imposiciones a doce meses... 4 %.

Banco del Oeste de España. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000. RESERVAS " 1.000.000. CASA CENTRAL: SALAMANCA—ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona. Capital: Ptas. 25.000.000. Banco Urquijo Vascongado, Bilbao. Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián. Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón. Capital: Ptas. 10.000.000. TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 ½ " 100 " meses b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 " Imposiciones a seis meses..... 3,50 " 100 " Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 " Registrá para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

